



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



Removiendo las barreras de la inclusión financiera de las mujeres y otros grupos poblacionales en América Latina y el Caribe

Índice de contenidos

Introducción.....	2
Capítulo I - INCLUSIÓN FINANCIERA E IGUALDAD DE GÉNERO	5
Los beneficios de la inclusión financiera.....	5
La inclusión financiera y la autonomía de las mujeres.....	8
Inclusión financiera de las mujeres: oportunidad de negocio rentable para el sector financiero..	
.....	11
Capítulo II - INCLUSIÓN FINANCIERA EN ALC	13
Titularidad de una cuenta.....	16
Disposición al ahorro	25
Acceso al crédito	32
Educación financiera	37
Barreras para la IF.....	40
Capítulo III – ACCIONES PARA PROMOVER LA INCUSIÓN FINANCIERA.....	44
Herramientas globales y regionales para la inclusión financiera y la igualdad	44
Actores relevantes en la promoción de la inclusión financiera	47
Bancos de desarrollo multilaterales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y agencias y	
fundaciones internacionales.....	50
Experiencias y prácticas para la inclusión financiera	50
Capítulo IV - REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES	61
Avanzar en la inclusión financiera de las mujeres y otros grupos poblacionales.....	64
Bibliografía	69

Introducción

La inclusión financiera (IF) se ha convertido en objeto de especial atención de diversas organizaciones internacionales y gobiernos desde inicios del año 2000, interés que se acentuó después de la crisis financiera de 2007-2009. Esta relevancia ha sido alentada por los resultados de diversos estudios que demuestran que la IF tiene el potencial de disminuir la pobreza y la desigualdad e incentivar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

A nivel microsocioal, la IF contribuye con la reducción de la vulnerabilidad de los hogares de menores ingresos, al suavizar sus trayectorias de consumo y permitir enfrentar de mejor manera eventualidades -problemas de salud, pérdida de empleo, la muerte- que pueden dañar los flujos estables de ingresos de las familias. Todo lo anterior se suma al beneficio básico de poder manejar las transacciones del día a día de manera más práctica y segura.

El concepto de inclusión financiera es multidimensional y ha evolucionado en el tiempo, desde el acceso de personas y empresas a los productos y servicios financieros, hacia el uso de productos innovadores y de calidad, la inclusión de prácticas responsables y la educación del consumidor, con el objetivo de promover el bienestar y la inclusión económica y social. Así, por ejemplo, la Alliance for Financial Inclusion (AFI) estableció que la IF debe ser definida en función a cuatro dimensiones: acceso, uso, calidad y bienestar (AFI, 2010).

El modo en que se define la IF determina los criterios y las variables que serán utilizadas para su medición. Así, si bien medir el acceso a los productos y servicios financieros puede lograrse con relativa facilidad gracias a la información procedente de instituciones financieras, la medición del bienestar producido por la IF es complicada y requiere de técnicas de muestreo específicas y de la repetición de las encuestas a individuos y/o hogares (AFI, 2010).

Sobre la base de comprender la integralidad y amplitud del concepto de IF, y considerando la disponibilidad de las fuentes de datos que permiten realizar comparaciones entre países y entre grupos poblacionales, en este informe se analiza la IF con un enfoque de género, entendida como el acceso y uso de la población de América Latina y el Caribe de los servicios financieros formales: titularidad de cuenta bancaria, acceso y uso del ahorro y el crédito. Para su descripción, se utilizan los indicadores vinculados a los usuarios de los servicios financieros (datos de demanda) que se encuentran en la base de datos Global Findex del Banco Mundial, para los años 2011, 2014 y 2017. El análisis de los datos cuantitativos se complementa con los hallazgos y principales conclusiones de estudios y publicaciones sobre las diversas dimensiones de la IF y de los resultados de las políticas y prácticas implementadas en la región para promover la IF de la población, producto de un relevamiento bibliográfico amplio realizado para esta investigación.

Del trabajo desarrollado se puede concluir que, si bien se registra un avance significativo en la IF en la región con un enfoque de género, donde un mayor número de mujeres es titular de una cuenta, pasando del 35% en 2011 al 51% en 2017, también se observan fuertes disparidades en varias dimensiones.

En 2017 el 55% de las personas de 15 años o más en América Latina y el Caribe (ALC) tenía una cuenta abierta en una institución financiera o a través de un proveedor de dinero móvil, cifra que representa un aumento de 15 puntos porcentuales respecto del año 2011 (39%). El progreso en el

acceso a los productos y servicios financieros de la población fue impulsado por el avance tecnológico y las políticas de creación de cuentas básicas e intervenciones gubernamentales, como por ejemplo el pago de programas de transferencias monetarias condicionadas a través de una cuenta en el sistema financiero (Global Findex-Banco Mundial, 2017).

Pese a ese notable crecimiento, la proporción de la población en la región con una cuenta es menor al promedio de las economías en desarrollo a nivel mundial (63%) y muy inferior al promedio de las economías de altos ingresos (94%). Además, persisten desigualdades entre los países y al interior de los mismos entre diferentes grupos poblacionales. En especial, las mujeres, las personas jóvenes, aquellas que tienen menores niveles educativos, las que se encuentran fuera del mercado de trabajo, las que viven en zonas rurales y las que están en situación de pobreza son las que tienen mayores probabilidades de estar excluidos del sistema financiero.

En la región de ALC, el 63% de los adultos en el 60% de los hogares más ricos es titular de una cuenta, porcentaje que desciende 21 puntos porcentuales (p.p.) entre los adultos del 40% de los hogares más pobres (42%). Comparadas con los hombres, las mujeres son menos propensas a tener una cuenta (49% y 33%, respectivamente) y a usarla, así como a ahorrar y/o tener créditos del sistema financiero formal. Además, diversos estudios revelan que las mujeres se encuentran en desventaja respecto a los hombres en cuanto al conocimiento financiero, lo que les acarrea problemas para manejar de manera eficiente sus finanzas en el presente y a futuro (Demirgüç-Kunt et al., 2018).

Las brechas de género en el acceso a los productos y servicios financieros responden a diferentes factores, tales como la desigualdad entre hombres y mujeres en la inserción laboral, el nivel de ingresos, la tenencia de propiedad y la educación financiera, aspectos en los cuales las mujeres se encuentran en desventaja.

Según datos del Observatorio de la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe (OIG) de la CEPAL, alrededor del año 2016 una de cada tres mujeres en ALC no tenía ingresos propios (29,4%), mientras que una de cada cuatro poseía ingresos inferiores a un salario mínimo. Además, la proporción de mujeres con empleo, asalariadas y con ingresos estables era mucho menor que la de los hombres -ocho de cada diez estaban empleadas mayoritariamente en sectores de baja productividad- y, a pesar de sus mayores niveles educativos, continúa persistiendo una brecha salarial importante. Finalmente, las mujeres estaban sobrerrepresentadas en los hogares en situación de pobreza, situación que las ubica en desventaja frente al sistema financiero (OIG-CEPAL, 2018)¹.

La falta de acceso a los productos y servicios financieros es una de las barreras que impiden el progreso y el empoderamiento económico de las mujeres, ya que la IF proporciona instrumentos que permiten atenuar variaciones significativas en los niveles de consumo, permite gestionar los shocks económicos adversos de manera más eficiente, así como incrementar los activos de las mujeres. A su vez, la IF de las mujeres puede contribuir con la rentabilidad de las instituciones financieras mediante el financiamiento de sus negocios y la mejora de la calidad de su cartera. De esa manera, la IF y la igualdad de género son herramientas fundamentales para alcanzar la autonomía económica de las mujeres y avanzar hacia el desarrollo sostenible.

¹ Datos de la página web del OIG-CEPAL: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica> (consultada el día 10 de enero de 2019).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible resaltó el acceso ampliado a los servicios financieros en cinco de sus 17 objetivos para el desarrollo sostenible (ODS). No obstante, como se expresó anteriormente, la inclusión financiera propiamente dicha es un concepto multidimensional. Esta característica torna difuso el objetivo de diagramar un mapa único y claro de relaciones causales entre inclusión financiera y el desarrollo sostenible. Klapper et al (2016) sostiene que algunos objetivos son promovidos de manera directa por la IF (objetivos 1, 2, 3, 4 y 5) mientras que otros, aunque no existan estudios empíricos que brinden evidencia robusta, existen motivos teóricos para sostener que la inclusión financiera puede ayudar a promover determinados objetivos de manera indirecta (6, 7, 8, 9, 10 y 16).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el fortalecimiento de las capacidades nacionales en América Latina y el Caribe (ALC) y promueve el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientando las diferentes políticas públicas a incorporar el enfoque de desarrollo humano sostenible, los derechos humanos y la igualdad de género como parte de la Agenda 2030.

En este sentido, el Centro Regional para América Latina y el Caribe del PNUD se ha propuesto con este documento realizar un aporte al conocimiento para mejorar la gestión de sus propuestas programáticas y las políticas públicas para remover las barreras de la IF de las mujeres y otros grupos vulnerables, en un enfoque integrado para el desarrollo sostenible.

Con el fin de lograr este objetivo, esta publicación se estructura en 4 capítulos. En el capítulo 1, se desarrolla la evolución de la definición de la IF y cuáles son sus beneficios. En el capítulo 2, se identifican las poblaciones que se encuentran más rezagadas en el acceso y uso de los servicios y productos financieros en la región de ALC, haciendo especial hincapié en las mujeres, y las principales barreras que provocan esta exclusión. En el capítulo 3, se relevan las políticas y prácticas que contribuyen o podrían ayudar a removerlas y los actores claves para trabajar el tema en la región. Finalmente, en el Capítulo 4, se esbozan las recomendaciones de políticas para la IF de los grupos más vulnerables, particularmente de las mujeres.

Capítulo I - INCLUSION FINANCIERA E IGUALDAD DE GÉNERO

Los beneficios de la inclusión financiera

La inclusión financiera (IF) puede ser definida como el acceso y uso de los distintos productos y servicios financieros por parte de la población, que contribuyen a satisfacer sus necesidades financieras -transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro-, de forma sencilla y segura.

Para el Banco Mundial (2018)², la IF implica el acceso de las personas y las empresas a una variedad de productos y servicios financieros útiles y asequibles, que satisfacen sus necesidades y facilitan la vida cotidiana de las familias y el funcionamiento de los negocios, y son prestados de una manera responsable y sostenible.

El Center for Financial Inclusion (CFI) considera que la IF es el acceso de todas las personas a una gama completa de servicios financieros de calidad, proporcionados a precios asequibles, de una manera conveniente y digna (GBA, Data 2X y FOMIN-BID, 2015)³.

La International Gateway for Financial Education (OECD) definió la IF como el proceso que promueve un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de productos y servicios financieros regulados, ampliando su uso para todos los segmentos de la sociedad mediante la puesta en práctica de enfoques existentes e innovadores, que comprenden la sensibilización y la educación financiera; todo con el objetivo de promover el bienestar financiero y la inclusión económica y social (Atkinson A. and Messy F., 2012).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la IF es una iniciativa tanto pública como privada que requiere de una activa participación de los oferentes, quienes deben estar dispuestos a brindar servicios financieros a los actores tradicionalmente excluidos (pobres, habitantes rurales, pequeñas y medianas empresas y mujeres) con productos que se adapten a sus características y no sólo que ensanchen la base de sus carteras a través de la bancarización, además de mejorar el acceso y uso de quienes ya forman parte del sistema financiero (CEPAL, 2016).

De acuerdo con Kim et al. (2018), la inclusión financiera (IF) se refiere a la facilidad y disponibilidad con la que los participantes de una economía pueden acceder a los servicios financieros formales, tales como depósitos bancarios, créditos, seguros, entre otros. Cano, Esguerra, García, Rueda y Velasco (2014) complementan la definición al plantear que para lograr la inclusión se requiere, además, garantizar el uso efectivo de estos servicios (ambos estudios citados en: Cardona Ruiz et al. 2018).

Estas definiciones plantean dos dimensiones fundamentales de la IF: a) el acceso, que se refiere a la disponibilidad generalizada y permanente de los servicios financieros a un costo accesible (oferta de servicios financieros), de modo que la falta de acceso se vincula con la ausencia de intermediarios financieros en ciertos territorios, y b) el uso, que hace referencia al nivel de consumo efectivo de los servicios bancarios, basado en regularidad y frecuencia (demanda efectiva de servicios financieros). La falta de uso de servicios financieros por parte de los individuos no

² Panorama General - Banco Mundial en línea (consulta: 16 diciembre 2018). Disponible en <http://www.bancomundial.org/es/topic/financialeinclusion/overview#1>

³ Para más información sobre el CFI, ver: <https://www.centerforfinancialinclusion.org/about/what-we-do>

refleja necesariamente una falta de acceso, pues algunas personas tal vez tengan acceso a servicios financieros a precios asequibles, pero eligen no usarlos por diversos motivos (Beck, Demirgüç-Kunt y Martínez Peria, 2008).

La Alliance for Financial Inclusion (AFI) estableció dos dimensiones más en la definición de la IF: c) la calidad, es decir, si los atributos de los productos y servicios satisfacen las necesidades de los consumidores y si la creación de nuevos productos toma en cuenta estas necesidades, y d) el bienestar, que se define como el impacto positivo que un dispositivo o servicio ha tenido en las vidas de los clientes.

Como se desprende de estas definiciones, la IF es un concepto multidimensional que ha evolucionado en el tiempo, desde el acceso de personas y empresas a los productos y servicios financieros, hacia el uso de productos innovadores y de calidad, la inclusión de prácticas responsables y la educación del consumidor.

De esta manera, impulsar un sistema financiero inclusivo implica brindar acceso a los servicios financieros a quienes carecen de ellos; mejorar y perfeccionar el uso de los productos financieros para aquellos que forman parte del circuito financiero formal y promover la educación financiera de los diferentes sectores de la población.

El modo en que se define la IF determina los criterios y las variables que serán utilizadas para su medición. Así, si bien medir el acceso a los productos y servicios financieros puede lograrse con relativa facilidad gracias a la información procedente de instituciones financieras, la medición del bienestar producido por la IF es complicada y requiere de técnicas de muestreo específicas y de la repetición de las encuestas a individuos y/o hogares (AFI, 2010).

La dimensión del bienestar está relacionada con la finalidad de la IF. Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), uno de los principales objetivos de la IF es suministrar las herramientas necesarias para que las poblaciones vulnerables y pobres -que generalmente recurren a vías informales, más costosas e inseguras o a sus propios recursos para poder realizar gran parte de sus transacciones financieras- puedan mantener medios de subsistencia, crear activos, suavizar el consumo y gestionar riesgos como los relacionados con la salud, la pérdida de empleo, la muerte u otros shocks que desestabilizan los patrones de consumo de los hogares. Todo lo anterior se suma al beneficio básico de poder manejar las transacciones del día a día de manera más práctica y segura (BID, 2015).

Asimismo, la IF, mejora el bienestar de las familias, ya que pueden tener acceso -mediante el crédito o el ahorro- a aquello que con un ingreso mensual no tendrían posibilidad de permitirse, como por ejemplo, mejorar los niveles educativos y de salud, a la vez que reduce los costos en las transacciones, especialmente mediante los servicios financieros digitales y facilita los emprendimientos, las inversiones y la productividad de las empresas (Montes et al., 2017). Para los gobiernos, pasar del uso del efectivo a los pagos digitales puede ayudar a reducir la corrupción e incrementar la eficiencia (Demirgüç-Kunt et. al., 2018).

De acuerdo con estos resultados, la inclusión financiera puede beneficiar especialmente a las mujeres, quienes en la región de ALC están sobrerrepresentadas en la población en situación de pobreza, son las que atienden el bienestar de las familias y muchas de ellas se ocupan como microemprededoras.

A nivel macro, diversos trabajos empíricos han mostrado que la inclusión financiera tiene el potencial de disminuir la desigualdad y la pobreza, e incentivar el crecimiento económico (Honohan 2007; Clarke, Xu y Zou 2006; Bruhn y Love 2012 y Dabla-Norris et al. 2015, citados en Roa y Carvallo 2018). Además, existe una creciente literatura que muestra cómo un mayor acceso de la población a los intermediarios financieros formales genera estabilidad financiera a través de: i) un sistema financiero más diversificado (tanto en su base de depósitos como de créditos), ii) una intermediación más eficiente de los recursos, y iii) una mayor capacidad de resistencia de los hogares a las vulnerabilidades y shocks económicos (Ardic et al. 2013, Han y Melecky 2013, Morgan y Pontines 2014, Roa 2013 y Dabla-Norris et al. 2015, citados en Roa y Carvallo 2018).

Por lo general, el primer paso hacia la inclusión financiera es tener acceso a una cuenta de transacciones, ya que permite a las personas guardar dinero y enviar y recibir pagos. En calidad de titulares de cuentas, las personas pueden usar otros servicios financieros, como créditos y seguros, para iniciar y ampliar negocios, invertir en educación o salud, gestionar riesgos y sortear crisis financieras, todo lo cual puede mejorar su calidad general de vida.

Los productos y servicios financieros incluyen:

- ✓ La titularidad de una cuenta bancaria para realizar pagos y recibir cobros.
- ✓ Productos de ahorro adecuados a las capacidades del cliente.
- ✓ Productos de crédito, facilidades para realizar transferencias o remesas de dinero.
- ✓ Microseguros y micropensiones

Los productos y servicios financieros son gestionados por distintas entidades financieras, las cuales pueden estar reguladas por el gobierno (bancos, financieras, cooperativas) o pueden no estarlo (por ejemplo, Organizaciones No Gubernamentales que sólo ofrecen créditos y servicios secundarios dando apoyo a esos grupos que todavía no han podido por cualquier razón acceder al sistema formal).

CUADRO 1. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Una institución financiera es una entidad u organización que presta servicios financieros a sus clientes, es decir, es una compañía que ofrece ayuda monetaria o servicios relacionados a un cliente, Estado, empresa o familia en caso de necesitarlo.

Las instituciones financieras proveen servicios como intermediarios en los mercados financieros. Son responsables por transferir fondos desde los inversores hacia las personas y empresas que necesitan esos fondos. Las instituciones financieras facilitan el flujo de dinero a través de la economía, permiten que los ahorros sean utilizados para facilitar fondos para préstamos.

Existen diferentes tipos de instituciones financieras, tales como las siguientes:

- Entidades que toman depósitos y realizan préstamos: bancos, cooperativas de ahorro y crédito o sociedades de préstamo inmobiliario.
- Empresas de seguros y fondos de pensiones.
- Corredores, *underwriters* y fondos comunes de inversión.

A su vez, las instituciones financieras pueden clasificarse según distintos criterios, tales como:

- Según la propiedad del capital: bancos públicos, bancos privados, bancos mixtos.

- Según sus actividades: comerciales, de ahorro, hipotecarios.
- Según la nacionalidad del capital: nacionales y extranjeros.

Las instituciones financieras que canalizan el microcrédito (IMF) se clasifican en las siguientes categorías:

- Organizaciones no gubernamentales.
- Cooperativas y uniones de crédito. Son instituciones organizadas por grupos de individuos que comparten algo en común -trabajan para un mismo empleador, pertenecen a una misma organización, entre otros- y que acuerdan ahorrar su dinero en forma conjunta y conceder préstamos unos a otros en condiciones favorables, los cuales se financian con el dinero que depositan los miembros y que se mantienen en el sistema bancario.
- Bancos e instituciones financieras no bancarias.

La inclusión financiera y la autonomía de las mujeres

La inclusión financiera es fundamental para la autonomía de las mujeres en la vida privada y pública y para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad (CEPAL 2010). La autonomía de las mujeres ha sido definida como “el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. En tal sentido, hay una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente” (Naciones Unidas, citado en Lupica 2014)⁴.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la CEPAL⁵ definió en el año 2009 tres pilares que dan cuenta de los distintos aspectos vinculados a la autonomía de las mujeres: la autonomía física (el control sobre el propio cuerpo), la autonomía económica (la capacidad de generar ingresos propios y controlar los activos y los recursos) y la autonomía política (la plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y a su colectividad). Los avances y retrocesos en cada una de las distintas dimensiones de la autonomía influyen en las restantes, en una relación que finalmente da cuenta del carácter multidimensional de las desigualdades a resolver para que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos.

La inclusión financiera de las mujeres contribuye de manera especial con su autonomía económica, definida por el OIG como la capacidad de las mujeres de generar y disponer de ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres.

Ser receptor de ingresos propios confiere poder de decisión sobre el destino de los recursos, ya sea para cubrir las necesidades de los hogares o para los gastos personales. Las personas dependientes, entre los que se encuentran con mayor frecuencia las niñas y los niños, las personas mayores y las mujeres, no tienen el mismo poder de decisión sobre los ingresos.

⁴ Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe.

⁵ Para mayor información, ver: <https://oig.cepal.org/es>

La proporción de mujeres sin ingresos propios en la región ha disminuido más de diez puntos porcentuales en los últimos veinte años: pasó de 43% en 1994 a 29,4% en 2016. Esta reducción fue motivada por el aumento de la participación laboral femenina, los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos y las remesas. Pese a este notable avance, en la actualidad una de cada tres mujeres en ALC no posee ingresos propios en contraste con uno de cada diez hombres (OIG-CEPAL, 2018).

Muchas mujeres siguen dependiendo de sus maridos, y cerca de una de cada tres mujeres casadas en países en desarrollo no tiene control sobre el gasto de los hogares en compras importantes. A una de cada diez mujeres no se le consulta sobre cómo se deberían utilizar sus propios ingresos. Además, las mujeres suelen tener oportunidades más limitadas para educarse, para obtener un empleo fuera del hogar, para poseer bienes y tierras, para heredar y en general para tener mayor control sobre su futuro financiero (Naciones Unidas 2015, citado en Holloway Kyle et al. 2017).

La tasa de participación laboral de las mujeres en América Latina está estancada en torno al 52% (la de los hombres alcanza el 76,6%), la tasa de desempleo femenino sigue siendo significativamente mayor a la masculina (10,7% y 7,6%, respectivamente) y la mitad de las mujeres ocupadas (51,4%) se emplean en sectores de baja productividad, como el empleo doméstico y el trabajo independiente no calificado, con precarias condiciones laborales, bajos salarios y largas jornadas. Además, las mujeres aún perciben salarios 16,1% menores a los de los hombres en igual situación y una de cada cuatro percibe ingresos por su trabajo menores a 1 salario mínimo (OIG-CEPAL, 2018).

El menor acceso al trabajo y a los ingresos evidencia la persistente vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza y la desigualdad, dinámica que está relacionada también con las restricciones de tiempo que la vida familiar les impone a las mujeres. En la región, las mujeres dedican entre un quinto y un tercio del tiempo diario o semanal al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que los hombres solo dedican aproximadamente un 10% de su tiempo a esas tareas (OIG-CEPAL, 2018).

La asignación tradicional del trabajo reproductivo a las mujeres condiciona sus posibilidades de participar en el mercado de trabajo. A diferencia de los hombres, las mujeres deben considerar las modalidades de concordancia entre el trabajo reproductivo y el productivo. En consecuencia, muchas elijen el trabajo remunerado independiente, por cuenta propia o trabajos asalariados parciales, como una estrategia de conciliación, trabajos que suelen ser de menor calidad, con menor protección social y salarios inferiores (Lupica C. 2015).

En este contexto, la inclusión financiera se vuelve un elemento clave para la autonomía económica de muchas mujeres de la región. Las investigaciones demuestran que cuando las personas participan en el sistema financiero, son más capaces de gestionar el riesgo, emprender o invertir en un negocio, y financiar grandes gastos como la educación o las reparaciones domésticas (Ashraf et al. 2010, Dupas y Robinson 2013b, Cull et al. 2014, citados en Holloway Kyle et al. 2017). En ese sentido, muchas mujeres en ALC son microempendedoras y el acceso a recursos financieros es indispensable para ampliar, diversificar, mejorar la calidad de la producción, aumentar la productividad y les permitiría ampliar sus posibilidades de desarrollo productivo.

Además, si bien la IF es importante para que las mujeres tengan acceso a préstamos, créditos y transacciones, también es esencial para ahorrar dinero y acumular activos de manera segura, lo

que a su vez puede ayudarlas a salir de la pobreza. La inclusión financiera puede ayudar a las mujeres a mejorar sus niveles educativos, a aumentar el gasto; mejorar los patrones de consumo de alimentos, salud y recreación, incrementar su participación en actividades económicas y mejorar ingresos (Kapper y Hess, 2016).

Adicionalmente, la inclusión financiera tiene efectos directos sobre las familias de esas mujeres en términos de reducción de la pobreza y un mejor futuro para los hijos e hijas, ya que con una mejor administración de los ingresos generados se pueden alcanzar mejoras sociales como el acceso a servicios básicos (salud, agua potable, saneamiento y educación). A modo de ejemplo, en Nepal los investigadores estudiaron el efecto de ofrecer cuentas fácilmente accesibles y sin tasas a las mujeres jefas de hogar en barrios marginales. Las investigaciones sugieren que el acceso financiero de esas mujeres condujo a un aumento en los niveles de escolaridad de las hijas y las aspiraciones educativas que los padres tenían para ellas. Las cuentas también ayudaron a los hogares a responder mejor a las emergencias de salud. Los hogares con una cuenta exhibieron una caída menor en los ingresos después de una perturbación de salud en comparación con aquellos sin una cuenta (Chiapa et al. 2015 y Pirina 2015, citado en Holloway Kyle et al., 2017).

Otros estudios demuestran que los servicios de dinero móvil —que permiten guardar y transferir fondos a través de un teléfono celular— pueden contribuir a mejorar el potencial de generación de ingresos de las personas y, así, a reducir la pobreza. Un estudio en Kenia halló que el acceso a los servicios de dinero móvil aportó grandes beneficios, en particular para las mujeres. Permitted que las familias con mujeres jefas de hogar aumentaran sus ahorros en más de un quinto; permitió que cerca de 185.000 mujeres abandonaran las tareas agrícolas y desarrollaran negocios o actividades minoristas; y contribuyó a reducir en un 22% la extrema pobreza entre los hogares liderados por mujeres (Demirgüç-Kunt, et. al 2018).

En suma, la inclusión financiera brinda a las mujeres herramientas indispensables para obtener y administrar sus propios ingresos, tener mayor participación en la toma de decisiones al interior del hogar y manejar mejor el uso de su tiempo. Por el contrario, la brecha de género en el sistema financiero formal exacerba la desigualdad y refuerza la subordinación económica de las mujeres, lo que tiene repercusiones negativas para el crecimiento y desarrollo sostenible.

CUADRO 2. EL GRAMEEN BANK, UNA INSTITUCIÓN MICROFINANCIERA PIONERA EN LA ATENCIÓN DE LOS MÁS POBRES.

El Banco Grameen fue fundado en 1976 por el profesor Muhammad Yunus en Bangladesh, con el objetivo de poner a disposición de las personas más pobres los recursos financieros que requerían para emprender proyectos de negocio adecuados a sus posibilidades.

Al dirigirse prioritariamente a la población más pobre, las personas prestatarias suelen ser mayoritariamente mujeres. A diciembre de 2018, el Grameen Bank tenía más de 9 millones de miembros, el 97% de los cuales eran mujeres.

El Grameen Bank se caracteriza por revertir la práctica bancaria convencional de solicitar garantías y haber creado un sistema basado en la confianza mutua y la responsabilidad. En la actualidad, este banco otorga créditos de poca cuantía sin exigencia de garantías colaterales, a tasas anuales decrecientes para los prestatarios que ya han cancelado el 50% de la deuda total. Aunque en un principio las deudas se amortizaban semanalmente en montos pequeños,

actualmente los pagos pueden realizarse a más largo plazo, mientras que la tradicional filosofía de los grupos solidarios hoy convive con sistemas de ahorro individuales. El índice de devolución de los préstamos del Grameen Bank era a diciembre del 2018 del 98%.

Pese a que las microfinanzas permiten llevar adelante los proyectos productivos de las personas que tienen la capacidad de emprender, aumentar sus ingresos y ampliar sus oportunidades de vida y la de sus familias, hay argumentos encontrados sobre su real contribución a la superación de la pobreza y a la igualdad de género. Mientras que algunos autores sostienen que las mujeres, al ser sujetos de un microcrédito, consiguen desarrollar su propia identidad y autoestima y ejercer sus derechos económicos y sociales, otros concluyen que el uso de los microcréditos no siempre es decidido por las mujeres que acceden al mismo y que si no se manejan adecuadamente, en el largo plazo pueden terminar ocasionando un círculo vicioso de dependencia y de endeudamiento.

En el año 2006, Muhammad Yunus y el Grameen Bank recibieron el Premio Nobel de la Paz de manera conjunta, entre otros motivos, por haber demostrado que la importancia de los microcréditos como un factor importante de liberación en sociedades en las que las mujeres sobre todo se enfrentan a condiciones económicas y sociales de carácter represivo.

Fuente: <http://www.grameen.com>

Inclusión financiera de las mujeres: oportunidad de negocio rentable para el sector financiero

La inclusión financiera de las mujeres genera beneficios para ellas y para las instituciones financieras. Las mujeres pueden contribuir con la rentabilidad financiera de las instituciones mediante el financiamiento de sus negocios y mejorando la calidad de su cartera.

De acuerdo con un estudio de Ecobanking, las mujeres son, en promedio, clientas de buena calidad, lo que se refleja en mejores indicadores de pago respecto de los exhibidos por los hombres y en los bajos niveles de morosidad (Barahona G., Camargo M. y Pratt L., 2018)⁶.

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (SBIF), que evaluó el acceso y uso de los productos bancarios de ahorro, crédito y administración de efectivo por parte de hombres y mujeres entre los años 2002 y 2017, también revela que las mujeres exhiben sistemáticamente índices menores de morosidad de la cartera crediticia y de protesto de cheques que los hombres (SBIF, 2018).

Adicionalmente, el estudio de Ecobanking concluye que otra característica de las mujeres que puede contribuir con mejoras en la rentabilidad de las entidades financieras es su lealtad. Las mujeres empresarias son menos propensas a cambiar de proveedor financiero y más proclives a

⁶ El Proyecto Ecobanking (www.ecobankingproject.org) es una división del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS), de INCAE Business School (www.incae.edu). Su misión es mejorar la competitividad del sector financiero latinoamericano mediante la promoción y el apoyo a inversiones financieras innovadoras –verdes y sociales– orientadas a la sostenibilidad.

usar diversos servicios financieros de la misma institución financiera (Barahona G., Camargo M., y Pratt L., 2018).

Pese a los beneficios que las mujeres acarrearán al sistema financiero, las instituciones financieras se encuentran en la actualidad en diferentes etapas de atención de las mujeres. Destacan aquellas que han reconocido el rol cambiante de las mujeres y que han logrado traducir su visión en acciones concretas, diseñando productos y servicios a la medida de la clienta mujer, atendiendo sus necesidades particulares y sus expectativas y cosechando beneficios como el crecimiento estable de la clientela, un mejor posicionamiento en el mercado y menores costos de operación.

Las instituciones financieras que han sido exitosas en el abordaje del mercado femenino han creado programas específicos dirigidos a las mujeres, introduciendo cambios en la forma de entregar dichos productos y servicios y capacitando a la fuerza de ventas. Otras, en lugar de crear una unidad exclusivamente dedicada a una iniciativa o programa formal dirigido al sector mujer, han integrado la temática en todas las funciones de la institución.

Los servicios no financieros que ofrecen estas instituciones financieras también se han ido modificando para abarcar necesidades puntuales de las mujeres basadas en sus preferencias, motivaciones y sus múltiples roles. Algunos de esos servicios incluyen: asesorías, usualmente en temas de administración, finanzas, impuestos, mercadeo; creación de redes exclusivas para clientes mujeres; capacitaciones, talleres de entrenamiento, reconocimientos y premios. (Barahona G., Camargo M. y Pratt L., 2018).

Las Instituciones Microfinancieras (IMF) han sido una importante puerta de entrada de las mujeres al sistema financiero de la región de ALC, lo que puede explicarse por la vocación de estas instituciones por atender a segmentos poblacionales de bajos ingresos o excluidos del sistema financiero tradicional. En ALC el porcentaje de mujeres prestatarias de las IMF es del 61,9% (BID, 2010), valor que para México y Guatemala representa el 85% y 77,5% respectivamente (REDCAMIF, 2010); mientras que para Centroamérica y República Dominicana el 59,3% de la cartera está compuesta por mujeres (REDCAMIF, 2016). Por otra parte, la apuesta de las IMF al financiamiento de PYME ha favorecido la inclusión financiera de las mujeres, ya que es en ese segmento empresarial donde estas han logrado un mayor acceso a la propiedad o titularidad de los negocios (Azar, Edgar y Mejía, 2018).

Si bien las IMF han contribuido al acceso de las mujeres a los créditos de corto plazo para satisfacer sus necesidades de capital de trabajo, han tenido menos éxito en desarrollar productos que satisfagan las necesidades de capital de inversión de las mujeres, que fomentaría la expansión y el crecimiento de sus empresas en el largo plazo. En parte, esto puede explicarse porque dentro de las IMF las mujeres tienen una participación importante en las metodologías de créditos grupales, de tipo solidario y comunal, (más del 80%) y el monto promedio en este tipo de crédito no supera los US\$ 300. Esta situación podría estar contribuyendo a la permanencia de las mujeres en el segmento de la microempresa y en actividades económicas de baja productividad. (BID 2010 y CAF 2011, citados en Azar, Edgar y Mejía 2018).

En ese sentido, se puede concluir que existen ventanas de oportunidad para mejorar la comprensión de la rentabilidad que significan las mujeres como clientas de las instituciones financieras como en el diseño e implementación de los servicios, productos y atención de las instituciones financieras a este segmento poblacional.

Capítulo II - INCLUSIÓN FINANCIERA EN ALC

La información tiene un rol crucial en el ámbito de la Inclusión Financiera, ya que permite entender su estado en un momento dado y, en consecuencia, diseñar las políticas necesarias para mejorarla y evaluar los avances realizados a lo largo del tiempo. Por otro lado, las entidades financieras pueden utilizar los datos para comprender mejor las oportunidades que ofrece el mercado (Pailhé Cristina, 2016).

CUADRO 3. PRESENCIA DE LAS MUJERES EN PUESTOS DE JERARQUÍA EN ENTIDADES FINANCIERAS

Para comprender el rol de las mujeres en las finanzas, el análisis de la dimensión de las mujeres como usuarias de los servicios financieros debe ser complementado con estudio del lugar que ocupan las mujeres como líderes en el sector que presta servicios financieros.

La inclusión de las mujeres en el sistema financiero comienza con la inclusión de las mujeres en el control, dirección y administración de las entidades financieras. Si las mujeres no están involucradas en el diseño de los productos financieros ni en la prestación de servicios, es posible que las necesidades y preferencias de la clientela femenina se reflejen en menor grado en el mercado, contribuyendo a que tengan menos acceso a productos y servicios y que los proveedores financieros tengan menos éxito en el desarrollo de las empresas.

Para el sector financiero, algunos estudios sugieren que las empresas con más mujeres miembros de la junta tienen una mayor rentabilidad y un mejor rendimiento del precio de las acciones. Las ejecutivas pueden ser más cautelosas que los ejecutivos masculinos para tomar decisiones corporativas. Además, las transiciones de presidentes ejecutivos de hombres a mujeres se asocian con reducciones significativas en la toma de riesgos corporativos. Otros estudios muestran que una mayor diversidad de juntas está asociada con una mayor asistencia a las reuniones y un mejor monitoreo. Además, se encuentra que las directoras de la junta son monitores más diligentes y exigen más esfuerzos de auditoría que los directores masculinos (IMF, 2018).

En el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) de 2018, el organismo analiza el papel femenino ante las instituciones financieras no sólo como usuarias, sino también como proveedoras y líderes en firmas privadas o agencias de supervisión. El resultado indica que el camino para lograr la equidad apenas se inició y, al contrario del pensamiento mayoritario, los peores números de presencia de mujeres en puestos de alta dirección se sitúan en los países más desarrollados.

De acuerdo con el FMI (2018), siguen existiendo brechas considerables entre la representación masculina y la femenina en puestos de liderazgo dentro de los bancos y agencias de supervisión bancaria del mundo:

- El porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo en el sector bancario es bajo en todo el mundo, con solo el 2% de las mujeres como CEO. En 2013, solo 15 bancos de los casi 800 en 72 países de la muestra tenían CEOs mujeres. Las mujeres ocupan menos del 20% de los asientos de la junta del banco en el 80% de los casos. Solo el 4% de las observaciones tienen participaciones mayores al 30%.

- La proporción de mujeres en directorios de agencias de supervisión bancaria también es reducida y solo alcanzaba un promedio del 17% en 2015.
- Además de la baja participación de mujeres líderes en la banca, este estudio encuentra que existe un grado considerable de heterogeneidad entre los tipos de bancos. La proporción de mujeres en los consejos de los bancos es relativamente más alta en los bancos de ahorro y más baja en los bancos de inversión, los bancos tenedores y las empresas de valores.

La SBIF también ha realizado la “Encuesta de Antecedentes de Género” (SBIF, 2012) para conocer la situación de los recursos humanos en el sistema financiero, desde una perspectiva de género. Esta encuesta permite analizar brechas de participación y de remuneración considerando la edad, nivel educacional, jerarquía y áreas funcionales. Los resultados indican que en el ámbito laboral, el sistema financiero presenta indicadores de equidad de género superiores a los exhibidos por la economía como un todo, y que hubo avances respecto a una evaluación previa realizada en el año 2007. Aún prevalecen brechas de género en tres ámbitos: escasa participación de la mujer en la administración superior de las instituciones, brechas salariales en los niveles jerárquicos superiores y participación femenina minoritaria en todas las áreas funcionales no asociadas a la actividad comercial y de marketing.

Fuente: IMF (2018). Women in Finance: A case for closing gap. IMF Staff Discussion Note <https://www.imf.org/en/Publications/Staff-Discussion-Notes/Issues/2018/09/17/women-in-finance-a-case-for-closing-gaps-45136> y SBIF (2012). Resultados de Encuesta de Antecedentes de Género. Santiago de Chile https://sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/publicacion_10169.pdf

De manera reciente, el G-20 reconoció que la medición y los indicadores de la IF son fundamentales para avanzar en la IF global y en 2010 creó el Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI). Desde este subgrupo de trabajo se lanzó en 2013 un conjunto de indicadores básicos de IF para individuos y empresas, sobre la base de las mediciones de los datos existentes sobre acceso, uso y calidad de la IF, elaborada por los gobiernos nacionales y la AFI.

La literatura sobre IF distingue entre “datos de demanda” y “datos de oferta”. Los datos de demanda contienen información de los usuarios de los servicios financieros, ya sean individuos, hogares o empresas. Por lo general, esa recopilación se realiza a través de encuestas o grupos de discusión, incluida la investigación cualitativa. La información más abundante y extensa proviene de la base Global Findex del Banco Mundial.

Por su parte, los datos de oferta se obtienen de los proveedores de servicios financieros, tales como bancos, instituciones de microfinanzas o cooperativas financieras. Se recopilan a nivel nacional a través del organismo regulador, quien por lo general tiene un acceso más organizado y estandarizado a la información de los proveedores de servicios financieros, al menos de aquellos que se encuentran bajo su órbita⁷. La Encuesta de Acceso Financiero (EAF) del FMI es la fuente mundial sobre datos de oferta más importante en materia de IF (Pailhé Cristina, 2016).

En este capítulo se analiza la evolución del acceso y uso de las mujeres y otros grupos poblacionales de América Latina y el Caribe de los servicios financieros formales: titularidad de cuenta bancaria,

⁷ Muchas veces no es posible obtener información de proveedores informales de servicios financieros, dado que, al no estar regulados, no hay una institución con la facultad para requerirle datos.

acceso y uso del ahorro y el crédito. Para ello, se utilizan los indicadores vinculados a los usuarios de los servicios financieros (datos de demanda) que se encuentran en la base de datos Global Findex del Banco Mundial, para los años 2011, 2014 y 2017.

CUADRO 4. DATOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA DESAGREGADOS POR SEXO: EL EJEMPLO DE CHILE.

En 2014, el FOMIN-BID, la Alianza Global de Bancos para la Mujer (GBA, por sus siglas en inglés) y Data 2X se asociaron para mapear el estado actual de datos desagregados por sexo en el sector financiero, tanto a nivel mundial como nacional. El principal objetivo fue comprender mejor la naturaleza y el alcance de las brechas de género en los datos así como compartir lecciones aprendidas sobre su colección, valor y uso.

El estudio observa que América Latina y el Caribe (ALC) exhibe una ausencia notoria de datos de IF en general y de indicadores desagregados por sexo en particular, tanto a nivel público como privado. Son pocos los países que generan datos de oferta sobre IF, y la mayoría de quienes lo hacen no realiza una desagregación sistemática por sexo, con la excepción de Chile. Este país es el único en la región de ALC que cuenta con datos de oferta desagregados por sexo y por ser un caso líder en el mundo.

La recopilación de datos desagregados por sexo por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) de Chile se enmarca dentro los esfuerzos de la política pública del país para promover la equidad de género. Estos esfuerzos se remontan a principios de los años noventa con la promulgación de los Planes de Igualdad de Oportunidades y la creación del Servicio Nacional de la Mujer-SERNAM, actual Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

El “Informe de Género en el Sistema Financiero”, publicado por la SBIF es la materialización de ese proceso. En la actualidad este Informe se divulga anualmente. Además, la SBIF genera otras dos publicaciones de actualización periódica: “Encuesta de Antecedentes de Género” y “Productos Bancarios Segregados por Género”. La SBIF también ha realizado la “Encuesta de Antecedentes de Género” (SBIF, 2012) para conocer la situación de los recursos humanos en el sistema financiero, desde una perspectiva de género. Esta encuesta permite analizar brechas de participación y de remuneración considerando la edad, nivel educacional, jerarquía y áreas funcionales.

Fuente: Pailhé Cristina (2016). *Datos de oferta desagregados por sexo relevantes para la inclusión financiera. Sector de Instituciones para el Desarrollo. División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras. Documento para la discusión N° IDB-DP-470. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.* <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17157/datos-de-oferta-desagregados-por-sexo-relevantes-para-la-inclusion-financiera>

Titularidad de una cuenta

Según los datos más recientes del Global Findex del Banco Mundial⁸, en 2017 el 69% de las personas de 15 años o más en el mundo —3.800 millones de personas— tenían una cuenta abierta, lo que representa un avance importante en el acceso al sistema financiero en comparación con la proporción de cuentahabientes que había en el año 2011 (51%). La amplia mayoría de los titulares (97,1%) tienen una cuenta en un banco, una institución de microfinanzas u otro tipo de institución financiera regulada (Demirgüç-Kunt et. al., 2018).

En la región de ALC, también se ha registrado un progreso en términos de acceso al sistema financiero, ya que en 2011 el 44% de las personas de 15 años o más tenía una cuenta abierta en una institución financiera u otro mecanismo formal⁹ y en 2017 lo hacía el 54%. Pese a este importante adelanto, la proporción de personas que acceden a una cuenta en ALC es muy inferior al de las economías de altos ingresos (el 95% en los países de la OECD) y a las economías en desarrollo (el 63%).

La continua evolución de la IF ha sido impulsada por el incremento de los pagos digitales, los servicios financieros a los que se accede a través de teléfonos celulares e internet y por las políticas gubernamentales, especialmente la creación de cuentas básicas y el pago de programas de transferencias monetarias condicionadas a través de una cuenta en el sistema financiero. Sin embargo, el incremento en el acceso a una cuenta bancaria no se ha traducido en un incremento en el uso de los servicios financieros. La apertura de cuentas es muchas veces requerida para operaciones puntuales o para el cobro de prestaciones, lo que explica que pueda haber escasa dinámica financiera y un crecimiento del número de cuentas a la vez (Demirgüç-Kunt et. al. 2018 y Villarreal 2017).

CUADRO 5. EL DESARROLLO TECNOLÓGICO BRINDA NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA IF.

El contexto de elevada exclusión del sistema financiero formal coexiste en la actualidad con una fuerte presencia de desarrollo tecnológico en la región, concretamente de penetración móvil y extensión de servicios de banda ancha. Este desarrollo tecnológico, junto con mejores diseños de productos centrados en el cliente, puede contribuir a mejorar la inclusión financiera de gran parte de la población.

⁸ En el 2011, el Banco Mundial puso en marcha Global Findex, una base de datos que contiene información detallada sobre la manera en que los adultos en más de 140 economías acceden a las cuentas, realizan pagos, ahorran, piden préstamos y manejan el riesgo. Compilada a partir de encuestas representativas a nivel nacional realizadas a más de 150.000 adultos con edades a partir de 15 años en más de 140 países, Global Findex incluye indicadores actualizados sobre el acceso y el uso de servicios financieros formales e informales. Se han elaborado tres ediciones del Global Findex, la primera incluyó datos al 2011, la segunda al 2014 y la tercera contiene datos a 2017. Esta última edición, contiene datos adicionales sobre el uso de la tecnología financiera, incluida la utilización de teléfonos celulares y de internet para llevar a cabo transacciones financieras.

⁹ Incluye cuentas en bancos o cualquier otra institución, como cooperativas, uniones de crédito o microfinancieras, así como cuentas con proveedores de dinero electrónico (sin el respaldo de una cuenta bancaria) (Global Findex-Banco Mundial, 2017).

Las empresas financieras basadas en plataformas tecnológicas son conocidas como Fintech. Estas empresas están desafiando a la industria financiera tradicional con modelos de negocios innovadores y nuevos canales que les prestan servicios variados a los consumidores financieros.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Finnovista llevaron a cabo durante los años 2016 y 2017 un levantamiento de información sobre el estado de la industria Fintech en América Latina. Entre las principales conclusiones de dicho trabajo, se destaca que las Fintech pueden impulsar de manera importante la IF de las mujeres y otros grupos poblacionales en situación de mayor exclusión de los servicios financieros tradicionales, ya que el 46% de los emprendimientos Fintech consultados en la región afirmaron dirigir sus soluciones al mercado de consumidores y PyME sub-bancarizadas o no bancarizadas.

Por otra parte, los emprendimientos Fintech en América Latina ofrecen una diversidad de soluciones a través de diferentes segmentos de negocio, siendo los segmentos más representativos en términos de número de emprendimientos, los siguientes tres:

- pagos y remesas, con 285 emprendimientos Fintech, lo que supone un 24% del total;
- préstamos, con 208 emprendimientos Fintech, abarcando un 18% del número total; y
- gestión de las finanzas empresariales, con 181 emprendimientos Fintech, un 15% del total.

El tamaño de estos tres segmentos se explica en gran medida por la masificación de los dispositivos móviles en la región (67% de la población en 2018), las altas tasas de población subatendida y/o excluida del sistema financiero formal (51%), así como limitaciones o ineficiencias en la oferta por parte de los actores financieros tradicionales.

Cinco países concentran el 86% del total de la actividad Fintech de la región: Brasil (con 380 emprendimientos Fintech operativos, un 33% del total), México (con 273 emprendimientos Fintech, abarcando un 23% del total,) Colombia (con 148 emprendimientos del total, un 13%), Argentina (con 116 emprendimientos identificados, lo que supone un 10% del total) y Chile (con 84 emprendimientos Fintech en el país, un 7% del total).

Para el 55,6% de las empresas Fintech en estos países el principal reto para 2018 es escalar, mientras que para un tercio (33%) es acceder a fondos.

La encuesta realizada por el BID y Finnovista incluyó preguntas sobre los fundadores o los equipos fundadores de las empresas Fintech en la región. Estos datos sugieren que cerca del 35% de las Fintech de América Latina tienen una mujer fundadora o una mujer en el equipo fundador, dato que está muy por encima del promedio mundial, estimado en 7%.

El acceso a los servicios financieros a través de canales digitales, especialmente pagos, es importante para las mujeres, ya que estas tienden a tener mayores limitaciones de tiempo y movilidad debido a las obligaciones relacionadas con el hogar. Si las mujeres pueden ahorrar tiempo y dinero a través de menores costos de transacción, no solo las mujeres podrán dedicar más tiempo a sus negocios, carreras y familias, sino que también utilizarán más servicios financieros formales, en lugar de mecanismos informales que son menos eficientes, más costosos y más riesgosos.

Fuente: BID 2018: Informe Fintech en América Latina 2018: crecimiento y consolidación
<https://webimages.iadb.org/publications/spanish/document/Fintech-América-Latina-2018-Crecimiento-y-consolidación.pdf>

Tabla 1: Indicadores de inclusión financiera global, por regiones y según sexo. Año 2017.
 (% población de 15 años y más)

Región*	Titularidad de cuenta**			Ahorro formal***			Crédito formal****		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Este de Asia y Pacífico	71	73	68	31	34	28	21	24	19
Europa y Asia Central	65	69	62	14	16	13	24	27	22
OCDE (Altos ingresos)	95	95	94	56	58	55	57	59	55
ALC	54	58	51	12	15	9	21	24	18
Oriente Medio y Africa del Norte	43	52	35	11	14	8	10	11	8
Asia Meridional	70	75	64	17	20	15	8	9	6
Africa Subsahariana	43	48	37	15	19	11	8	10	7
Global	69	72	65	27	29	24	23	24	21

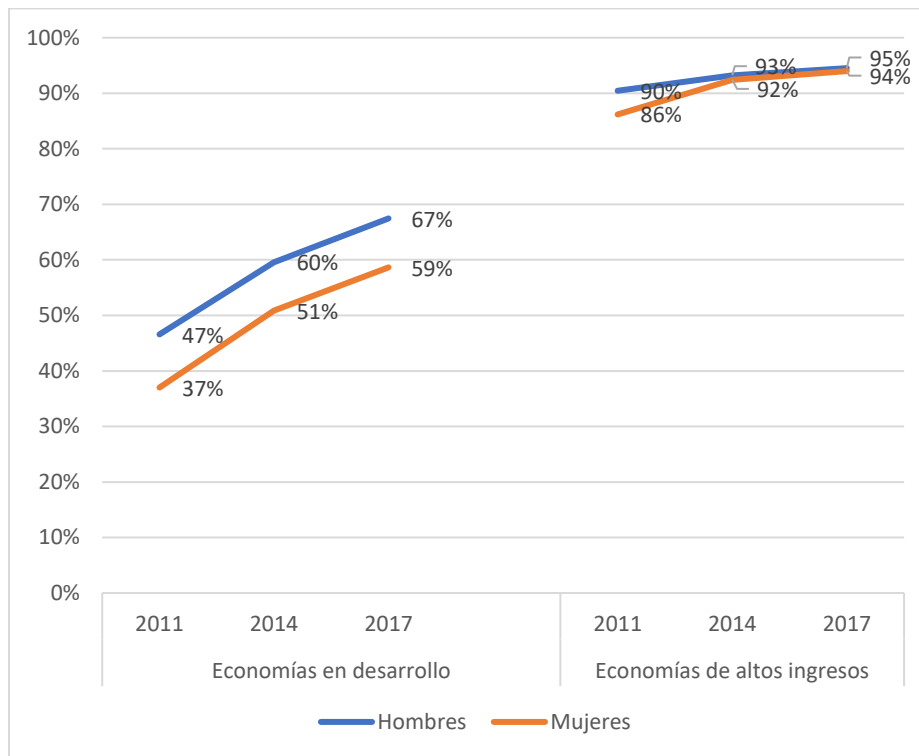
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

Nota (*): Los promedios regionales y globales están ponderados por población e incluyen solo economías en desarrollo (economías de ingresos bajos y medios, según la clasificación del Banco Mundial). En consecuencia, el promedio de ALC no incluye a Chile por ser considerado un país de altos ingresos en dicha clasificación. (**) Incluye la proporción de personas que declaran tener una cuenta abierta (***) Incluye la proporción de personas que declaran ahorrar en una institución financiera (****) Incluye la proporción de personas que declaran tomar préstamos en una institución financiera o usando una tarjeta de crédito.

La población que continúa excluida del sector financiero formal -2.000 millones de adultos en el mundo- utiliza canales informales para realizar sus transacciones financieras. Entre quienes tienen más probabilidades de estar excluidos del sistema financiero formal se encuentran las mujeres, los jóvenes, las personas que tienen menores niveles educativos, las que están excluidas del mercado de trabajo y quienes viven en zonas rurales.

En 2017, el 65% de las mujeres en el mundo era titular de una cuenta en comparación con el 72% de los hombres. Esa brecha de género de 7 puntos porcentuales (p.p.) también existía en el 2014 y el 2011. Mientras en las economías de altos ingresos la brecha de género se cerró, en las economías en desarrollo permanece sin cambios en 9 p.p (Demirgüç-Kunt et. al., 2018).

Gráfico 1: Población con una cuenta abierta en economías en desarrollo y de altos ingresos, según sexo. Años 2011, 2014 y 2017.
(% población de 15 años y más)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

En la región de ALC, también existe una brecha de género de 7 puntos porcentuales (p.p.) en la titularidad de una cuenta, ya que en 2017 el 58% de los hombres tenía una cuenta abierta en comparación con el 51% de las mujeres. La brecha de género en ALC muestra en 2017 un incremento respecto al año 2014, pero una disminución si se la compara con el 2011.

Tabla 2: Evolución de los indicadores de inclusión financiera en ALC, según sexo. Años 2011, 2014 y 2017.
(% población de 15 años y más)

América Latina y el Caribe*	Total	Hombres			Mujeres			Brecha de género		
		2011	2014	2017	2011	2014	2017	2011	2014	2017
Titularidad de Cuenta**	54	44	54	58	35	49	51	9	5	7
Ahorro formal***	12	11	16	15	8	11	9	3	5	6
Crédito formal****	21	s/d	28	24	s/d	22	18	s/d	6	6

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial 2017.

Nota (*): Se excluyen países de altos ingresos (Chile). (**): Titularidad de cuenta: incluye la proporción de personas que declaran tener una cuenta abierta. (***) Ahorro formal: incluye la proporción de personas que declaran ahorrar en una institución financiera. (****) Crédito formal: incluye la proporción de personas que declaran tomar préstamos en una institución financiera o usando una tarjeta de crédito.

En la región, Chile es el país que presenta un mayor porcentaje de mujeres incluidas financieramente (79%), seguido por Venezuela (70%) y Brasil (68%). En contraposición, El Salvador y Nicaragua son los países más rezagados, con un 24% y 25% de mujeres mayores de 15 años que tienen acceso a una cuenta en el sistema financiero, respectivamente.

En 8 de los 18 países de la región analizados, la brecha de género en la tenencia de una cuenta en el sistema financiero aumentó entre 2011 y 2017. Ecuador, Perú, El Salvador y Costa Rica lideran la lista de los países con brecha de género más acentuada, mientras que en Argentina y Chile la brecha de género en la tenencia de una cuenta es favorable a las mujeres.

Sin embargo, se debe ser cuidadoso con este tipo de conclusiones. En Chile, por ejemplo, pese a que la titularidad de una cuenta es favorable a las mujeres, la composición de la cartera de instrumentos de administración del efectivo es muy desigual. Mientras que la incidencia de las cuentas vista (donde se incluye la cuenta RUT de Banco Estado) es mayor en las mujeres (6 p.p.), ellas están rezagadas respecto de los hombres en la tenencia de cuentas corrientes (durante 2017 sólo 46% de los nuevos contratos de cuentas corrientes fueron hechos por mujeres). Lo anterior, parece ser el reflejo de las diferencias de ingreso entre ambos segmentos de clientes y de las mayores exigencias establecidas para la suscripción de cuentas corrientes (SBIF, 2018).

Tabla 3: Hombres y mujeres que tienen cuenta abierta en ALC. Años 2011, 2014 y 2017.
(% personas 15 años y más)

	Hombres			Mujeres			Brecha de género		
	2011	2014	2017	2011	2014	2017	2011	2014	2017
América Latina y el Caribe*	44	54	58	35	49	51	9	5	7
Argentina	35	49	46	32	51	51	3	-2	-5
Bolivia	31	46	55	25	38	54	6	8	1
Brasil	61	72	73	51	65	68	10	7	5
Chile	43	68	78	41	59	79	2	9	-1
Colombia	36	44	49	25	34	42	11	10	7
Costa Rica	60	69	75	41	60	61	19	9	14
República Dominicana	39	52	58	37	56	54	2	-4	4
Ecuador	40	52	60	33	41	43	7	11	17
Guatemala	30	49	46	16	35	42	14	14	4
Honduras	26	36	50	15	27	41	11	9	9
Haiti	23	22	35	21	16	30	2	6	5
México	33	39	41	22	39	33	11	0	8
Nicaragua	16	25	37	13	14	25	3	11	12
Panamá	27	47	51	23	40	42	4	7	9
Perú	23	36	51	18	22	34	5	14	17
Paraguay	21		51	23		46	-2	0	5
El Salvador	18	42	38	10	32	24	8	10	14
Venezuela	53	61	77	36	53	70	17	8	7

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

Nota (*): En el promedio general de ALC se excluyen países de altos ingresos (Chile).

Así como el avance en la titularidad de cuentas es heterogéneo entre los países de la región, también lo es al interior de los mismos. En ALC la brecha en la titularidad de una cuenta entre la población con mayores y menores recursos es de 21 p.p., ya que posee una cuenta el 63% de las personas en el 60% de los hogares de mayores ingresos y solo el 42% de los que viven en el 40% de los hogares más pobres.

Esta brecha ha disminuido 5 p.p entre el 2011 y el 2017, ya que el porcentaje de acceso del segmento 40% más pobre aumentó de 24% a 42% y el porcentaje de acceso del segmento 60% con mayores ingresos pasó de 50% a 63% en dicho período.

El incremento del acceso a una cuenta por parte de la población con menores ingresos puede deberse al incremento de la modalidad de pago a través del uso de tarjetas de los programas de transferencias condicionadas de ingresos (PTCI), hecho que pudiera estar vinculado también con el aumento en la titularidad de las cuentas de las mujeres y la disminución de la brecha de acceso por género de 9 a 7 p.p entre 2011 y 2017 (Global Findex-Banco Mundial, 2017).

CUADRO 6. Los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos y la inclusión financiera de sus beneficiarios.

Los programas de PTCI consisten en entregas monetarias que un gobierno realiza a hogares con características de vulnerabilidad, generalmente bajo la imposición de ciertas condicionalidades vinculadas a metas de desarrollo social, como pueden ser la asistencia escolar o los cuidados médicos obligatorios dentro del hogar (Maldonado et. al. 2011, citado en Carvallo I. y Vinocur R. 2017).

En América Latina, los primeros PTCI surgieron en la década de los '90, con el Progreso en México (1997) y tuvieron una rápida expansión. En el año 2016, la CEPAL relevó la existencia de más de 25 programas activos en 19 países de la región. Al año 2013, en promedio, el 50.6% de los pobres extremos en hogares con niños menores de 18 años era beneficiario de algún tipo de transferencia condicionada (Robles et. al. 2015, citado en Carvallo I. y Vinocur R.,2017).

En un principio, la entrega de la prestación monetaria de los PTCI se realizaba mediante efectivo o cheques, no siendo un requisito que los beneficiarios fueran titulares de una cuenta bancaria. Esta modalidad, acarrea problemas como la pérdida de tiempo en la espera de largas filas o viajes hasta los puntos de entrega, la modalidad de retiro o entrega del monto total de la transferencia sin posibilidad de ahorro y con un incentivo al gasto no planificado, así como mayor inseguridad para el beneficiario (Carballo I. y Vinocur R., 2017).

En busca de nuevas modalidades costo-eficientes, los PTCI han avanzado hacia el uso de tarjetas de débito para hacer sus entregas, lo que los ha convertido en una herramienta con potencial para la inclusión financiera.

Los mecanismos de pago de los PTCI varían de un país a otro; en algunos países los beneficios se depositan en tarjetas "monedero" o prepagas que pueden utilizarse en cualquier red bancaria

(Argentina) y en otros se transfieren a tarjetas de débito vinculadas a una cuenta de ahorro (Perú). En Brasil, solamente el 1% de los beneficiarios recibe el subsidio en efectivo, mientras que el 84% utiliza una tarjeta electrónica de uso limitado y el 15% ya posee una tarjeta de débito vinculada a una cuenta bancaria. En el caso de México, el 80% de los beneficiarios del programa Prospera aún reciben la transferencia condicionada en efectivo, mientras que el 20% restante lo hace a través de depósito directo en cuenta. En Colombia, Familias en Acción otorga el beneficio a principalmente a través de transferencias a cuentas de ahorro o por teléfono celular (87%) y sólo una pequeña proporción se realiza a través de giros bancarios que los beneficiarios deben retirar directamente de la ventanilla de una sucursal bancaria o en una caja extendida que es un establecimiento temporal disponible para los municipios donde no hay instituciones bancarias (De Los Ríos & Trivelli 2014; Medellín y Sánchez 2015; Bold et al 2012 y Dávila 2016, citados en Tejerina L. y Pizarro V. 2016).

Si bien la experiencia de los PTCI en la región tiende hacia el uso de tarjetas bancarias para el pago de las transferencias, en la mayoría de los casos el uso de dichas tarjetas es limitado, ya que sólo permiten realizar retiros. De los 25 programas vigentes en 2016, 10 realizaban transferencias mediante una tarjeta ligada a una cuenta de débito, solo 6 de los mismos brindaban acceso a depósitos y únicamente 2 ofrecían la posibilidad de una IF completa, con acceso amplio a depósitos, créditos y seguros (casos de Progresá en México y Bolsa Familia en Brasil). Otras economías como Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay o Perú han incorporado dimensiones parciales de inclusión financiera en sus programas de CCT, ya sea fomentando el ahorro o a través de la banca móvil (Carballo I. y Vinocur R., 2017).

Otras las barreras que limitan la IF de los beneficiarios de los PTCI se vinculan con el hecho de que muchos de ellos extraen frecuentemente la totalidad de su transferencia sin hacer uso efectivo de los servicios financieros ofrecidos, usualmente por temor a la pérdida del PTCI. Por otro lado, la mayor desconfianza generada por la baja calidad en el servicio de atención y protección al cliente, los procesos de pago o interfaces demasiado complejas, o la falta de fiabilidad en el servicio para aquellos casos en donde se instrumentó la tecnología móvil, son algunas de las demás barreras existentes hasta la fecha. Por lo tanto, una buena comunicación y educación financiera se torna fundamental para facilitar la IF de los beneficiarios de los PTCI (Carballo I. y Vinocur R., 2017).

La evidencia indica que los programas de alfabetización financiera cuidadosamente diseñados permiten lograr efectos positivos en el uso de instrumentos de ahorro y mejorar la comprensión de conceptos financieros. Por ejemplo, en Perú se implementó el programa piloto “Promoción del ahorro en familias Juntos”, diseñado especialmente para las mujeres beneficiarias del PTCI, en el que se impartieron talleres sobre el funcionamiento del sistema financiero, los diferentes servicios financieros existentes y cómo utilizar estos servicios para emprender un negocio. Después del primer año de implementación de este piloto se observó que la proporción de mujeres que utilizaban su cuenta para ahorrar creció del 16% al 95% en la zona de San Jerónimo y del 28% al 89% en Coporaque. Asimismo, el saldo promedio de las cuentas se incrementó de 32,9 a 76,5 soles y de 45,8 a 73,5 soles respectivamente (Trivelli, Montenegro y Gutierrez 2011, citados en Tejerina L. y Pizarro V. 2016).

Fuente: Tejerina L. y Pizarro V (2016). Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas e Inclusión Financiera. División de Protección Social y Salud. Nota técnica No IDB-TN1140. BID.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Programas-de-transferencias->

[monetarias-condicionadas-e-inclusión-financiera.pdf](#) y Carballo I. y Vinocur R. (2017). *Transferencias monetarias condicionadas e inclusión financiera en América Latina: una primera aproximación regional. Revista Contexto 6, 1-22. Colombia.*

Por otra parte, y tal como se observa en la tabla 4, la titularidad de cuentas también es más baja entre los jóvenes, las personas con menos niveles de educación, los que están fuera de la fuerza laboral y las poblaciones rurales.

Tabla 4: Indicadores de inclusión financiera en ALC, según diferentes grupos poblacionales. Año 2017
(% población de 15 años y más)

América Latina y el Caribe*	Total	Trabajo		Edad		Educación		Ingresos		Area
		En la fuerza laboral	Fuera de la fuerza laboral	Adultos jóvenes (15-24 años)	Adultos mayores (25 y más)	Primaria o menos	Secundaria o más	40% más pobre	60% más rico	
Titularidad de Cuenta**	54	60	43	39	59	44	60	42	63	53
Ahorro formal***	12	15	7	11	13	7	15	5	17	11
Crédito formal****	21	25	11	13	23	12	26	12	27	19

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial 2017.

Nota (*): Se excluyen países de altos ingresos (Chile). (**) Incluye la proporción de personas que declaran tener una cuenta abierta. (***) Incluye la proporción de personas que declaran ahorrar en una institución financiera. (****) Incluye la proporción de personas que declaran tomar préstamos en una institución financiera o usando una tarjeta de crédito.

Varias son las causas que explican la desigualdad en el acceso a los productos que ofrece el sistema financiero. Entre las más importantes están las dificultades para alcanzar una economía de redes en comunidades de baja densidad poblacional, las diferencias en los costos operativos medios (producto de la desigual distribución del ingreso), la existencia de productos financieros que no se ajustan a las necesidades y restricciones presupuestales de la población de bajos ingresos, la ausencia y las asimetrías de información y la desconfianza hacia las instituciones financieras, que obedece tanto a malas experiencias como a la falta información adecuada (Villarreal, 2017).

En síntesis, como sostenía Naciones Unidas en 2006, las características personales y culturales de los clientes potenciales, así como la educación y el lugar donde viven, parecen desempeñar un importante papel —con frecuencia desalentador— en la tarea de darle forma al uso de los servicios financieros por parte de la población pobre y de bajos ingresos (Naciones Unidas, 2006).

CUADRO 7. LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL ÁMBITO RURAL.

Las personas que viven en zonas rurales necesitan acceder a servicios financieros para una serie de fines productivos (generación de activos, capital de operaciones) y protectores (reducción de la exposición a riesgos, incluidos las cuestiones de salud): comprar acciones, equipo, insumos agrarios; mantener infraestructuras; contratar a mano de obra para plantar/cosechar; transportar bienes a mercados; efectuar/ recibir pagos; gestionar los ingresos en temporada alta para atender los gastos en temporada baja; invertir en educación/ vivienda/salud; o hacer frente a emergencias (Villarreal, 2017).

Pese a ello, y a la importancia de la actividad rural en ALC, en la mayoría de los países de la región (dentro de los cuales se incluyen a los más pobres y con un gran potencial de crecimiento agropecuario), el sector financiero formal muestra una muy baja exposición al sector, con excepción de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, por ejemplo (FAO, 2017).

La población rural no solo tiene menor acceso al sistema financiero, sino que también es reducida la variedad de los servicios prestados, con un énfasis marcado en la oferta de crédito a corto plazo. Esta gama poco amplia limita la medida en que estos servicios contribuyen a aumentar las oportunidades de inversión en el sector (FAO, 2017).

Otro aspecto relevante es que los servicios financieros utilizados por la población rural provienen en su mayoría de actores que no forman parte del sector financiero formal como, por ejemplo, empresas rurales no agropecuarias, agronegocios que participan en los distintos segmentos de las cadenas de valor agropecuarias, prestamistas informales, organizaciones comunitarias de ahorro y crédito, y familiares y amigos¹⁰. La evidencia sugiere que estos últimos actores - prestamistas locales, familiares y amigos- tienden a ser minoritarios en el financiamiento agropecuario debido a que los servicios requeridos en el sector tienen características que no se ajustan a sus capacidades, como son los volúmenes relativamente altos de préstamos, largos plazos y pagos de principal e interés muy estacionales (FAO, 2017).

Los servicios financieros agropecuarios provenientes de actores no formales tienden a ser poco variados, pues usualmente se restringen a ciertos tipos de crédito (por ejemplo, crédito para insumos que se usan en ciertos tipos de cultivos de algunas regiones). También, a menudo, estos servicios financieros informales para actividades agropecuarias resultan menos flexibles que los que podría ofrecer una institución financiera formal (por ejemplo, servicios solo disponibles para ciertos actores en las cercanías de la agroempresa y con condición de plazos única). A su vez, estos servicios pueden ser más costosos, ya que los actores que los ofrecen tienen costos de capital mucho mayores de los que una institución financiera formal podría tener, además de que el capital que utilizan tiene un alto costo de oportunidad teniendo en cuenta otras opciones de inversión que estos actores tienen en sus negocios principales (FOMIN 2014, USAID 2011, Milder 2008 y González-Vega et al. 2006, citados en FAO 2017).

¹⁰ Las empresas comerciales rurales, agronegocios o comerciantes agropecuarios individuales que se han documentado como fuente importante de servicios financieros agropecuarios son, en muchos casos, actores comerciales formales. Sin embargo, no son catalogados como instituciones financieras formales, dado que su negocio principal no es el financiero.

Entre otros factores que limitan la inclusión financiera de la población en el ámbito rural, se pueden citar los siguientes: la baja densidad poblacional, así como los deprimidos niveles de ingreso, ofrecen márgenes muy bajos para compensar los altos costos operacionales que plantea la incorporación de poblaciones excluidas, sobre todo con esquemas de negocios tradicionales. Por otra parte, las limitadas capacidades financieras de los usuarios y la ausencia de productos adecuados a las necesidades y condiciones de los pequeños productores rurales restringen la demanda de los servicios financieros. Además, en las comunidades rurales el nivel de los conocimientos financieros suele ser bajo (Villarreal, 2017).

Estas limitaciones representan mecanismos de exclusión de clientes rurales potenciales que podrían contribuir al sector agropecuario con sus productos y servicios pero que no se ajustan a los términos y condiciones de los modelos de financiamiento utilizados por estos proveedores informales de servicios financieros. Esto contribuye a su vez a los niveles de inequidad en la región, ya que no facilitan a sectores importantes de la población rural, principalmente a los más pobres y a las mujeres, herramientas para participar y beneficiarse de oportunidades viables de inversión en el sector (FAO, 2017).

Nótese que en el ámbito rural la incidencia de la pobreza e indigencia prácticamente duplica lo observado en zonas urbanas. Ello implica que, a pesar de aglutinar a menos del 20% de la población total, el entorno rural concentra una tercera parte de los pobres y casi la mitad de los indigentes de la región (CEPAL 2016, citado en Villarreal 2017).

Las mujeres son las más perjudicadas por la pobreza rural. La proporción de mujeres en hogares pobres en el ámbito rural pasó de 107,5 a 114,7 por cada 100 hombres entre 2002 y 2014. Asimismo, el 39% de las mujeres rurales mayores de 15 años no disponía de ingresos propios en 2014 contra solo el 13% de los hombres rurales. El 45,1% de las mujeres rurales en edad de trabajar participaba en 2014 del mercado de trabajo contra el 87,3% de los hombres. El 36% de las mujeres rurales ocupadas se dedicaba a actividades agrícolas en 2014, de ellas, el 23,6 % se dedicaba al comercio. La mayor parte de las mujeres rurales ocupadas lo hace como trabajadora por cuenta propia (37%), seguido de las asalariadas (33%). Una franja importante se desempeña como trabajadora familiar no remunerada. Entre las mujeres asalariadas, la mayor parte de las ocupadas en la agricultura lo hace como jornaleras o bajo trabajo temporal, cuyas condiciones en general se caracterizan por la informalidad (FAO 2018).

Fuente: Villarreal 2017, FAO 2018 y FAO 2017.

Disposición al ahorro

El ahorro de los hogares es una variable decisiva al momento de amortiguar consumos o gastos imprevistos o para invertir en el desarrollo social de la familia (educación o salud) o en un proyecto productivo. Desde el punto de vista macroeconómico, tasas más altas de ahorro permiten contar con una fuente de financiación para la inversión y el crecimiento (Azar et al 2018).

Cerca de la mitad de los adultos de todo el mundo informaron haber ahorrado dinero durante el año anterior. En economías de altos ingresos, el 71% informó ahorros, mientras que en las economías en desarrollo lo hizo el 43%. Sin embargo, no todas las personas ahorran en el sistema formal. Solo el 27% de las personas de 15 años o más declaran ahorrar en una institución financiera,

porcentaje que es mayor entre los hombres (29%), respecto de las mujeres (24%) (Global Findex-Banco Mundial, 2017).

El ahorro que se realiza a través de medios formales tiene beneficios para las personas como la seguridad, el retorno financiero y la liquidez, aspectos que permiten ahorrar más y mejor. Sin embargo, los mecanismos informales de ahorro (efectivo en el hogar, fondos rotativos y activos físicos) suelen ser competitivos en términos de oportunidad, cercanía y facilidad, por eso siguen siendo frecuentes en las economías en desarrollo y coexisten con los servicios financieros formales, incluso en las áreas urbanas donde hay una mayor presencia de instituciones financieras (Azar et al, 2018).

Los patrones de ahorro varían según el género y el ingreso. En las economías en desarrollo, la probabilidad de que los hombres ahorren en una institución financiera supera en 6 p.p. a la de las mujeres, mientras que la diferencia entre los adultos con mayores y menores ingreso es de 15 p.p en 2017 (Demirgüç-Kunt et al., 2018).

En ALC, en 2017 el 37% de la población de la región afirma haber ahorrado el último año, pero solamente el 12% de la población lo hizo en el sistema financiero formal, es decir, que predomina el ahorro informal.

La proporción de mujeres que declaran haber ahorrado durante el último año (31%) es menor a la de los hombres (44%). La brecha de género en el ahorro (13 p.p) es mayor que la brecha de género en la titularidad de cuentas (7 p.p.), lo que estaría mostrando una menor propensión o capacidad de ahorro de las mujeres, lo que puede vincularse a sus menores ingresos.

El estudio de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (2018), muestra que, de cada 100 cuentas de ahorro contratadas por personas naturales, 58 están hoy asociadas a mujeres. Sin embargo, no sería correcto asegurar que la brecha de género en el ahorro es favorable a las mujeres. Según el estudio, este hecho podría ser resultado de una combinación entre las diferencias de ingreso de hombres y mujeres y la migración en el tiempo de agentes con mayor ingreso hacia productos de ahorro más sofisticados, fuera de la banca (fondos mutuos, ahorro previsional, seguros, acciones, etc.). Además, el stock de ahorro acumulado por las mujeres es inferior al de los hombres (9 p.p.), pese a que en dos de los cuatro productos de ahorro considerados (cuentas de ahorro a plazo y cuentas de ahorro para la vivienda) las mujeres exhiben saldos promedio superiores a los de los hombres (SBIF, 2018).

En segundo lugar, mientras que ellos se inclinan en mayor medida por ahorrar en una institución financiera, ellas eligen prácticamente en igual medida ahorrar en una institución financiera o utilizando clubes de ahorro o una persona fuera de la familia, lo que puede resultar en un mayor riesgo o vulnerabilidad de sus ahorros (ver tabla 5).

Ahorrar utilizando clubes de ahorro o una persona fuera de la familia, es una opción particularmente alta en algunos países de la región como Haití, República Dominicana, Venezuela, Panamá, México y Perú.

Tabla 5: Medios de ahorro en ALC*, según sexo. Año 2017
(% población de más de 15 años)

América Latina y el Caribe**	Total	Hombres	Mujeres	Brecha
Institución financiera	12	15	9	6
Ahorro utilizando clubes de ahorro o persona fuera de la familia	7	8	7	1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017. Nota (*) Las personas pueden ahorrar de diferentes formas, pero las categorías son mutuamente excluyentes. (**) No incluye economías de altos ingresos (Chile).

Tabla 6: Porcentaje de hombres y mujeres de 15 años y más que declaran ahorrar en una institución financiera. Países de América Latina y el Caribe. Años 2011, 2014 y 2017.

	Hombres			Mujeres			Brecha de género		
	2011	2014	2017	2011	2014	2017	2011	2014	2017
América Latina y el Caribe*	11	16	15	8	11	9	3	5	6
Argentina	4	5	10	4	3	3	0	2	7
Bolivia	18	27	15	16	21	21	2	6	-6
Brasil	13	15	19	8	10	10	5	5	9
Chile	15	17	25	10	13	18	5	4	7
Colombia	16	11	11	7	8	8	9	3	3
Costa Rica	26	27	27	13	22	22	13	5	5
Rep. Dominicana	17	28	21	15	25	25	2	3	-4
Ecuador	18	15	17	11	14	14	7	1	3
Guatemala	15	17	15	6	13	13	9	4	2
Honduras	11	18	17	6	12	12	5	6	5
Haiti	20	10	11	16	9	9	4	1	2
México	7	16	12	6	13	13	1	3	-1
Nicaragua	6	10	11	7	6	6	-1	4	5
Panamá	13	21	18	12	20	20	1	1	-2
Perú	9	16	11	8	9	9	1	7	2
Paraguay		10	9		9	9	0	1	0
El Salvador	17	15	14	9	13	13	8	2	1
Venezuela	18	23	24	10	22	22	8	1	2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

Nota (*) No incluye economías de altos ingresos (Chile).

Tabla 7: Porcentaje de de hombres y mujeres de 15 años y más que declaran ahorrar usando un club o una persona cercana a la familia. Países de América Latina y el Caribe. Años 2011, 2014 y 2017.

	Hombres			Mujeres			Brecha de género		
	2011	2014	2017	2011	2014	2017	2011	2014	2017
América Latina y el Caribe*	5	8	8	3	8	7	2	0	1
Argentina	4	3	3	1	1	3	3	2	0

Bolivia	3	15	7	4	14	6	-1	1	1
Brasil	3	4	5	2	3	3	1	1	2
Chile	4	0	7	3	3	9	1	-3	-2
Colombia	6	3	6	5	7	5	1	-4	1
Costa Rica	16	10	8	14	4	7	2	6	1
Rep. Dominicana	10	14	18	9	14	21	1	0	-3
Ecuador	2	1	8	2	2	2	0	-1	6
Guatemala	6	13	10	2	10	9	4	3	1
Honduras	3	7	8	2	4	4	1	3	4
Haiti	7	7	22	4	3	24	3	4	-2
México	6	19	14	4	16	12	2	3	2
Nicaragua	3	10	8	3	9	6	0	1	2
Panamá	8	17	11	6	22	14	2	-5	-3
Perú	5	8	7	4	5	10	1	3	-3
Paraguay	s/d	s/d	2	s/d	s/d	2	0	0	0
El Salvador	2	7	6	3	7	4	-1	0	2
Venezuela	7	8	10	5	13	15	2	-5	-5

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

Nota (*) No incluye economías de altos ingresos (Chile).

En ALC, la capacidad de ahorro de las personas que están fuera del mercado laboral, que tienen hasta el nivel primario de estudios completo o menos o viven en el 40% de los hogares de menores ingresos es muy baja (menor al 30%) (Global Findex-Banco Mundial, 2017).

Por otra parte, es notable la diferencia respecto de las formas de ahorro entre los distintos grupos poblacionales analizados. El ahorro formal es el medio escogido para el ahorro entre las personas del 60% de los hogares de mayores ingresos, que tienen estudios secundarios o más y están en la fuerza de trabajo.

Por otra parte, entre las personas que viven en zonas rurales y los adultos jóvenes que ahorran, no es tan amplia la diferencia entre quienes lo hacen en una institución financiera (11% en ambos casos) y los que ahorran un club o con una persona fuera de la familia (7% y 9%, respectivamente).

Tabla 8: Medios de ahorro en ALC*, según grupos poblacionales. Año 2017
(% población de más de 15 años)

América Latina y el Caribe**	Mercado de Trabajo		Edad		Educación		Ingresos		Area
	En la fuerza	Fuera de la fuerza	Adultos jóvenes	Adultos mayores	Primaria o menos	Secundaria o más	40% más pobre	60% más rico	Rural

	de trabajo	de trabajo	(15-24 años)	(25 y más)					
Ahorro en una institución financiera	15	7	11	13	7	15	5	17	11
Ahorro en un club o persona fuera de la familia	9	4	9	7	5	9	6	9	7

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017. Nota (*) Las personas pueden ahorrar de diferentes formas, pero las categorías son mutuamente excluyentes. (**) No incluye economías de altos ingresos (Chile).

También se observan brechas en el motivo del ahorro. Cerca de la mitad de los adultos en economías de altos ingresos informaron ahorrar para la vejez, porcentaje que disminuye al 16% en las economías en desarrollo. En tanto, en las economías de altos ingresos como en las en desarrollo, un 14 % informó ahorrar para iniciar, administrar o ampliar un negocio (Demirgüç-Kunt et al., 2018).

En ALC los fines de los ahorros son diferentes por género. Si bien ambos ahorran una mayor proporción para educación, los hombres también lo hacen para iniciar, operar o expandir un negocio. En este rubro, se observa la mayor brecha de género (7 p.p), lo que afecta el empoderamiento económico de las mujeres. Pocas mujeres ahorrando para invertir en sus negocios equivale a pocas mujeres propietarias de empresas y generadoras de renta (Azar et al 2018). Estas brechas son particularmente relevantes en países como República Dominicana, Perú, Argentina, Chile, México y Venezuela. Por el contrario, no se observan prácticamente brechas en Nicaragua y Haití y es pequeña en Paraguay.

Una segunda brecha importante (de 5 p.p) es el ahorro para la vejez, lo que resulta de relevancia si se considera que las mujeres tienden a vivir más que los hombres y a interrumpir sus carreras profesionales por la maternidad, lo que conduce a que tengan necesidades de ahorro diferentes. Estas brechas son mayores en países como Panamá y Perú y menores en El Salvador, México y Bolivia, país donde la brecha muestra el mayor achicamiento entre 2014 y 2017.

Tabla 9: Propósito del ahorro en ALC, según sexo. Año 2017
(% población de más de 15 años)

América Latina y el Caribe	Total	Hombres	Mujeres	Brecha
Iniciar, operar o expandir un negocio	14	17	10	7
Vejez	12	15	10	5
Educación**	17	19	16	3

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Mundial, Global Findex.
Notas: (*) Se excluyen países de altos ingresos (Chile). (**) Datos para el año 2014.

Tabla 10: Porcentaje de hombres y mujeres que declaran ahorrar para comenzar, operar o expandir una granja o un negocio. Países de América Latina y el Caribe.
(% personas de 15 años y más)

Países	Hombres		Mujeres		Brecha de género	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
América Latina y el Caribe*	13	17	8	10	5	7
Argentina	6	15	4	7	2	8
Bolivia	29	26	22	22	7	4
Brasil	9	16	5	10	4	6
Chile	7	21	5	13	2	8
Colombia	17	19	10	13	7	6
Costa Rica	20	19	9	14	11	5
República Dominicana	16	26	16	17	0	9
Ecuador	11	16	8	10	3	6
Guatemala	22	21	14	17	8	4
Honduras	14	17	7	10	7	7
Haiti	14	12	15	12	-1	0
México	17	16	11	8	6	8
Nicaragua	16	18	14	19	2	-1
Panamá	15	20	10	13	5	7
Perú	14	19	12	10	2	9
Paraguay	s/d	12	s/d	9	0	3
El Salvador	17	15	12	11	5	4
Venezuela	15	19	6	11	9	8

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

Nota (*). No incluye economías de altos ingresos (Chile).

Tabla 11: Porcentaje de hombres y mujeres que declaran ahorrar para la vejez. Países de América Latina y el Caribe.
(% personas de 15 años y más)

Países	Hombres		Mujeres		Brecha de género	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
América Latina y el Caribe*	12	14	9	10	3	5
Argentina	5	10	4	4	1	6
Bolivia	24	21	12	19	12	2
Brasil	4	13	3	9	1	4
Chile	17	21	9	15	8	6
Colombia	16	16	11	11	5	5
Costa Rica	25	20	14	14	11	6

República Dominicana	12	16	11	10	1	6
Ecuador	8	15	5	7	3	8
Guatemala	18	20	14	13	4	7
Honduras	15	16	7	10	8	6
Haiti	13	12	10	8	3	4
México	24	15	18	12	6	3
Nicaragua	12	18	8	11	4	7
Panamá	17	21	16	9	1	12
Perú	11	20	9	10	2	10
Paraguay	s/d	11	s/d	6	0	5
El Salvador	20	11	10	9	10	2
Venezuela	16	11	15	7	1	4

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

Nota (*). No incluye economías de altos ingresos (Chile).

Al analizar los distintos grupos poblacionales, se observa que quienes más ahorran y lo hacen preferentemente para iniciar, operar o expandir un negocio o granja son las personas de 15 años y más, los que están insertos en el mercado de trabajo, tienen mayores niveles educativos o pertenecen al 60% de hogares con mayores ingresos.

En segundo lugar, las personas que viven en medios rurales y los adultos mayores ahorran un poco menos que este primer grupo, pero distribuye sus ahorros más equitativamente entre los dos fines: vejez y negocio o granja.

Finalmente, es notable la tendencia de los jóvenes por ahorrar para iniciar, operar o expandir un negocio por sobre ahorrar para la vejez, lo es esperable por la etapa de vida en la que se encuentran.

El bajo uso de productos formales de ahorro por parte de la población de bajos ingresos puede deberse a los altos costos de transacción. Frente a los bajos y erráticos montos de ahorro que mantienen dichas poblaciones, los costos de entrada y de operación de estas entidades financieras son altos y ello puede desincentivar la presencia en algunas localidades. De allí que en algunos países se hayan introducido medidas legislativas conducentes a obligar a los bancos comerciales a crear cuentas básicas que tienen como características esenciales que no se cobra por la apertura de la cuenta ni tampoco por el número de transacciones, pero tienen un tope respecto del saldo que se mantiene.

Tabla 12: Propósito del ahorro en ALC, según grupos poblacionales. Año 2017.

(% población de más de 15 años)

América Latina y el Caribe*	Mercado de Trabajo		Edad		Educación		Ingresos		Area
	En la fuerza de trabajo	Fuera de la fuerza	Adultos jóvenes (15-24 años)	Adultos mayores (25 y más)	Primaria o menos	Secundaria o más	40% más pobre	60% más rico	
									Rural

		de trabajo							
Ahorro para comenzar a operar o expandir una granja o un negocio	18	5	16	13	8	17	10	16	13
Ahorro para la vejez	14	8	8	13	10	13	6	15	11

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Mundial, Global Findex.

Notas: (*) Se excluyen países de altos ingresos (Chile).

Acceso al crédito

Cerca de la mitad de los adultos de todo el mundo (47%) informaron haber pedido prestado dinero durante el año anterior (50% de los hombres y 45% de las mujeres). El porcentaje fue mayor en las economías de altos ingresos (65%, 67% y 64%, respectivamente), en las que la mayoría confía en el crédito formal, otorgado por una institución financiera o a través de una tarjeta de crédito. En cambio, en las economías en desarrollo quienes solicitan préstamos es más probable que recurran a familiares o amistades (Global Findex-Banco Mundial, 2017).

En América Latina y el Caribe el crédito tiene muy poca penetración como recurso financiero. El 38% de las personas de 15 años y más declaran haber pedido prestado dinero durante el año anterior, proporción que alcanza el 42% de los hombres y el 34% de las mujeres. Como resultado, la brecha de género es de 8 p.p. (Global Findex-Banco Mundial, 2017).

Las mujeres siguen estando rezagadas respecto a los hombres en términos de uso de productos de crédito formales. Mientras el 18% de las mujeres en ALC piden prestado a una institución financiera o mediante el uso de una tarjeta de crédito, lo hace el 24% de los hombres.

Adicionalmente, es importante acentuar la diferenciación entre recibir un crédito y utilizarlo. Aún cuando las mujeres son receptoras de créditos, en algunos casos las interacciones de género en el núcleo familiar pueden afectar la forma en la cual los mismos son utilizados y el poder de decisión de la mujer sobre el préstamo. Por esta razón, es necesario entender el ciclo del crédito, más allá de su desembolso a una mujer (Johnson y Rogaly 1997, citado en Azar, Lara y Mejía 2018).

Tabla 13: Fuente del crédito en ALC, según sexo. Año 2017*
(% población de más de 15 años)

América Latina y el Caribe**	Total	Hombres	Mujeres	Brecha
Pidieron préstamos formalmente (institución financiera o tarjeta de crédito)	21	24	18	6
Pidieron préstamos semiformalmente (clubes de préstamos)	3	3	3	0

Pidieron préstamos a familiares y/o amigos	15	17	14	3
--	----	----	----	---

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Banco Mundial, Global Findex.

Notas: (*) Las personas pueden pedir prestado de muchas formas, pero categorías correspondientes a la fuente del crédito son mutuamente excluyentes. "Pidieron préstamos formalmente" incluye a todos los adultos que pidieron dinero a una institución financiera o a través del uso de una tarjeta de crédito; "Pidieron préstamos semiformalmente" incluye a todos los adultos que pidieron prestado dinero de manera semiformal (de un club de ahorro) y "Pidieron préstamos a familiares o amistades" excluye a quienes lo hicieron formal o semiformalmente. (**) Se excluyen países de altos ingresos (Chile).

Mientras que la brecha de género es menor en los préstamos tomados en los clubes de ahorro (3 p.p.), se agranda en la categoría de préstamos formales (6 p.p.). Esta última brecha es más acentuada en Ecuador, Venezuela y Colombia. Nótese que los clubes de ahorro no son muy habituales en la región, con excepción de Haití, República Dominicana, Panamá y Venezuela, donde alcanza a una proporción muy pequeña de personas.

Los préstamos otorgados por familiares y/o amigos también son más usuales entre los hombres respecto de las mujeres, registrándose las brechas más acentuadas en Ecuador, República Dominicana; Haití, El Salvador y Perú.

Tabla 14: Fuente de los préstamos tomados por personas de 15 años o más. Países de ALC. Año 2017.

Países	Préstamo otorgado por familiares y/o amigos			Club de ahorro**			Tomaron préstamos formalmente***		
	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha
América Latina	17	14	3	3	3	0	24	18	6
Argentina	15	16	-1	0	1	-1	24	24	0
Bolivia	26	27	1	2	2	0	19	21	-2
Brasil	16	11	4	1	0	1	30	23	7
Chile	16	15	1	3	3	0	32	30	2
Colombia	20	21	-1	1	2	-1	26	17	9
Costa Rica	16	14	2	1	1	0	25	18	7
Rep. Dominicana	23	16	7	8	7	1	33	27	6
Ecuador	16	11	8	1	0	1	23	11	12
Guatemala	13	13	0	5	4	1	14	12	2
Honduras	17	13	4	1	1	0	18	11	7
Haiti	25	18	7	7	10	-3	12	13	-1
México	16	12	4	7	5	2	14	10	4
Nicaragua	10	10	0	4	2	2	14	13	1
Panamá	13	8	5	7	6	1	15	11	4
Perú	19	13	6	3	5	-2	22	16	6
Paraguay	20	18	2	0	0	0	18	13	5
El Salvador	14	7	7	2	2	0	14	10	4
Venezuela	18	18	0	4	8	-4	34	22	12

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

Nota: Se consignan solo los datos para el año 2017 debido a la ausencia de datos para los tres años de análisis en todas las categorías analizadas (**): s/d 2011 y 2014. (***) Sin datos (s/d) para el año 2011.

Las mujeres, las poblaciones más pobres, los jóvenes, los excluidos del mercado de trabajo y aquellas personas que viven en zonas rurales son más propensas a enfrentar restricciones crediticias. Hay dos factores principales que limitan la demanda de financiamiento formal por parte de estas poblaciones: las garantías crediticias y la información asimétrica. La exigencia de garantía no siempre puede ser cubierta por estas poblaciones, con lo que tiende a bajar su demanda de financiamiento. Por otra parte, la asimetría de la información puede ser fuente de exclusión voluntaria.

Las personas que están en la fuerza laboral, son adultos mayores, tienen mayores niveles de educación y/o pertenecen al 60% de la población con mayores ingresos, duplican las probabilidades de haber solicitado un préstamo formalmente respecto a las que están fuera de la fuerza laboral, los más jóvenes, los que solo tienen nivel primario de estudios o menos y los que pertenecen al 40% de los hogares más pobres.

En el caso de las personas que viven en áreas rurales, es alta la proporción de los que solicitan un préstamo formal y la de aquellos que lo piden a familiares o amigos. Mientras que son las personas jóvenes las que preferentemente recurren a un familiar o amigo para solicitar un préstamo.

Tabla 15: Fuente del crédito en ALC, según grupos poblacionales. Año 2017.
(% población de más de 15 años)

América Latina y el Caribe*	Mercado de Trabajo		Edad		Educación		Ingresos		Area
	En la fuerza laboral	Fuera de la fuerza laboral	Adultos jóvenes (15-24 años)	Adultos mayores (25 y más)	Primaria o menos	Secundaria o más	40% más pobre	60% más rico	Rural
Pidieron préstamos formalmente (institución financiera o tarjeta de crédito)	25	11	13	23	12	26	11	27	19
Pidieron préstamos semiformalmente (clubes de préstamos)	3	1	3	3	2	3	2	3	3
Pidieron préstamos a familiares y/o amigos	17	11	19	14	11	17	15	16	15

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

Nota (*): Los datos de Educación son del año 2014.

CUADRO 8. EL COOPERATIVISMO COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES.

Las cooperativas son empresas centradas en las personas, están controladas y son dirigidas por sus miembros para responder a sus necesidades y aspiraciones comunes. Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad (Declaración adoptada por la ACI en 1995).

La 62a Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York del 12 al 23 de marzo de 2018 reconoció el papel fundamental que desempeñan las cooperativas formadas por mujeres del ámbito rural para apoyarlas en todas las esferas y realizó un llamamiento a los gobiernos, a las agencias de la ONU y a las organizaciones internacionales y regionales para que promuevan y faciliten el emprendimiento de las mujeres rurales y amplíen las oportunidades para sus empresas, cooperativas y grupos de apoyo mutuo.

Entre otras medidas concretas, la Comisión recomendó facilitar la inclusión financiera y la educación en materia de finanzas de las mujeres en el medio rural, así como un acceso igualitario a los servicios financieros formales. Señaló que se debe alentar a las instituciones financieras, incluidas las cooperativas, a que proporcionen acceso a productos, servicios e información financieros a las mujeres del ámbito rural, utilizando herramientas y plataformas innovadoras como la banca en línea y la banca móvil.

Las redes de cooperativas en la región de América Latina y el Caribe vienen trabajando a favor de la igualdad de género desde hace varios años. Basta mencionar, que Cooperativas de las Américas (antes ACI Américas), la Oficina Regional para las Américas de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), adoptó en 1995 la resolución de “La equidad de género en las cooperativas” y constituyó el Comité Regional de Equidad de Género (CREG) para que las cooperativas incluyan acciones específicas para el adelanto de las mujeres y la superación de las brechas de género en el sector cooperativo de la región.

El PNUD ha contribuido con el CREG en la realización de estudios sobre el estado de situación de la igualdad de género en las cooperativas de América Latina y el Caribe y mediante el desarrollo de Sellos de Igualdad de Género, con la convicción de que el cooperativismo es un espacio estratégico desde donde se puede potenciar la participación económica de las mujeres en la sociedad.

Asimismo, el PNUD ha trabajado con la Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro y Sur América (CCC-CA) y su Consejo Regional de Mujeres Cooperativistas (CRMC), para la certificación de las organizaciones cooperativas con el Sello de Igualdad de Género y la realización de acciones de capacitación para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres. De acuerdo con la CCC-CA, el 50% de los cooperativistas en la región de América Latina son mujeres. En consecuencia, las cooperativas tienen un gran potencial para el empoderamiento económico femenino al facilitar un mayor acceso de las mujeres a los servicios de asesoramiento empresarial, a la formación en aptitudes y gestión, y al financiamiento de sus emprendimientos y empresas.

Las cooperativas facilitan el acceso financiero de las mujeres al establecer menores requisitos, eliminar las garantías y tener tasas de interés más bajas. Sin embargo, hay espacio para continuar avanzando en el sector.

Por ejemplo, la Asociación de Mujeres en Cooperación para el Desarrollo (AMUCOODE) en Costa Rica, propone, como parte del FMICAC, garantizar el acceso de las mujeres a los recursos financieros desde el conocimiento de sus necesidades, intereses y capacidades. Concretamente, proponen la implementación de acciones afirmativas para las mujeres como la asignación de recursos para crear fondos de garantía o colaterales que faciliten su acceso al crédito y para el financiamiento de asistencia técnica empresarial y estudios de mercado, lo que contribuiría con la sostenibilidad de los emprendimientos femeninos.

En ALC, la mayoría de las personas pide un crédito para atender su salud, en segundo lugar, su educación y por último para iniciar, operar o expandir un negocio. Esto es así en el caso de los hombres y de las mujeres. Sin embargo, se observa una brecha de género de 3 p.p. respecto de quienes solicitan un préstamo para un negocio (7% hombres y 4% mujeres).

El estudio de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras en Chile (2018), concluye que las mujeres y los hombres no tienen la misma distribución de montos solicitados o plazos y que también existen diferencias en las tasas de colocación aplicadas a hombres y mujeres. Las diferencias en variables como el monto del crédito y la capacidad de pago pueden generar diferencias en las condiciones de crédito logradas por distintos grupos de individuos (SBI, 2018).

Tabla 16: Propósito del crédito en ALC, según sexo. Año 2017.
(% población de más de 15 años)

América Latina y el Caribe	Total	Hombres	Mujeres	Brecha
Iniciar, operar o expandir un negocio	5	7	4	3
Salud	10	10	10	0
Educación	8	9	8	1

Fuente: elaboración propia sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

Tabla 17: Porcentaje de hombres y mujeres de 15 años y más que pidieron prestado para comenzar, operar o expandir una granja o un negocio. Países de América Latina y el Caribe. Años 2011, 2014 y 2017.

	Hombres		Mujeres		Brecha de género	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
América Latina	8	7	4	4	4	3
Argentina	2	3	2	4	0	-1
Bolivia	14	12	10	12	4	0
Brasil	5	7	2	3	3	4
Chile	4	12	2	9	2	3
Colombia	15	9	6		9	
Costa Rica	7	10	4	7	3	3

República Dominicana	11	12	11	5	0	7
Ecuador	6	10	5	5	1	5
Guatemala	11	10	7	6	4	4
Honduras	10	6	6	7	4	-1
Haiti	9	11	7	11	2	0
México	12	5	7	4	5	1
Nicaragua	10	5	8	4	2	1
Panamá	8	11	5	7	3	4
Perú	7	8	7	4	0	4
Paraguay		10		4	0	6
El Salvador	11	7	11	4	0	3
Venezuela	5	4	1	1	4	3

Fuente: elaboración propia sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

La proporción de personas en la fuerza laboral, adultos mayores, con educación secundaria o más y/o pertenecientes al 60% de quienes tienen mayores ingresos que solicitan un préstamo para iniciar, operar o expandir un negocio, prácticamente duplica a la de los que se encuentran fuera de la fuerza laboral, son más jóvenes, tiene menores niveles educativos y/o vive en el 40% con menos ingresos.

Tabla 18: Propósito del crédito en ALC, según grupos poblacionales. Año 2017.
(% población de más de 15 años)

América Latina y el Caribe*	Total	Trabajo		Edad		Educación		Ingresos		Area
		En la fuerza laboral	Fuera de la fuerza laboral	Adultos jóvenes (15-24 años)	Adultos mayores (25 y más)	Primaria o menos	Secundaria o más	40% más pobre	60% más rico	Rural
Iniciar, operar o expandir un negocio	5	6	2	3	6	3	6	3	7	5
Salud	10	12	7	10	10	11	10	11	10	11
Educación*	8	9	6	9	8	6	10	7	9	8

Fuente: elaboración propia sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

Nota (*): Los datos de Educación son del año 2014.

Educación financiera

La educación financiera se define como el proceso por el cual los consumidores o inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico (OECD, 2005).

Las capacidades financieras se desarrollan mediante la información, la instrucción y el asesoramiento a lo largo de un proceso amplio y abarcativo de diferentes dimensiones: los conocimientos financieros propiamente dichos (valor tiempo del dinero, composición del interés, relación riesgo – rentabilidad, etc.), las actitudes y conductas de los individuos hacia el ahorro, así como también sus comportamientos en cuanto a la planificación financiera, entre otros. La educación financiera puede empoderar a las personas al permitirles administrar de mejor manera sus recursos y las finanzas de sus familias (OECD, 2013).

La educación financiera es crítica para la IF, ya que la comprensión de los productos y conceptos financieros y de los riesgos y las oportunidades financieras facilita el uso efectivo de los productos financieros y ayuda a que las personas desarrollen las habilidades para comparar y seleccionar aquellos que mejor se adaptan a sus necesidades y posibilidades (Mejía y Rodríguez, 2016).

Las personas con mayores niveles de educación financiera pueden planear mejor, ahorrar más, ganar más en sus inversiones y manejar mejor su dinero para el retiro. En una investigación, Lusardi y Mitchell (2007) encontraron que los niveles de riqueza están relacionados positivamente con los conocimientos financieros que las personas asocian con su planeación pensional (Azar, Lara y Mejía 2018)¹¹.

Al igual que con el acceso y uso de los productos y servicios financieros, las diferencias en la educación financiera están relacionadas con el nivel de los ingresos y otras características como el género, el nivel educativo, la edad y la ubicación geográfica. Un estudio de CAF (2013) sobre la base de encuestas de alfabetización financiera en 7 países de la región -Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México y Perú-, llega a las siguientes principales conclusiones:

- En general, se refleja una ignorancia generalizada en la población con respecto a conceptos financieros básicos como financiación, tasa de interés, relación entre riesgo y rentabilidad y sobre el funcionamiento del mercado de capitales. Por ejemplo, menos de la mitad de la población comprende el término “tasa de interés” y es capaz de realizar cálculos básicos con respecto a la tasa de interés simple (a excepción de Chile, donde poco más de 50% de la población entiende el concepto) o compuesta (encuestas de Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú).
- Las personas con mayores ingresos tienen un mayor conocimiento de asuntos financieros (encuestas de Colombia y Perú).
- Las mujeres tienen un menor nivel de conocimientos financieros que los hombres. No obstante, en la mayoría de los casos las mujeres son las responsables del presupuesto del hogar y parecen ser mejores en cuanto a la administración del dinero en el corto plazo. Así mismo, las mujeres tienen una mayor aversión al riesgo que los hombres.

La evidencia revela la existencia de brechas de género en cuanto al conocimiento y la educación financiera. Un reporte de la OCDE (2013) analizó los resultados de la alfabetización financiera en 14 países en el mundo y mostró la existencia de brechas desfavorables hacia las mujeres en 13 países. En ese estudio se concluyó que las brechas de género fueron particularmente marcadas en

¹¹ En dicha investigación, las autoras compararon la cohorte de los *baby boomers* en 2004 con otra en el mismo rango de edad (51 a 56 años) en otro período de tiempo (1992), con el fin de evaluar si el tener conocimientos básicos de educación financiera tiene efectos sobre el nivel de riqueza cuando se llega a la jubilación.

Noruega y el Reino Unido, resultado que llamó la atención, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de esas economías y sus indicadores generales de equidad de género. Adicionalmente, al tomar el valor promedio de los resultados obtenidos en los niveles de conocimientos financieros por cada género, se mantuvo la evidencia estadística de la existencia de una fuerte brecha, y aunque la diferencia entre la puntuación de conocimientos financieros de hombres y mujeres disminuyó después de controlar por factores demográficos, sociales y económicos, permaneció significativa (Mejía y Rodríguez, 2016).

En otro estudio, Bucher-Koenen *et al.* (2014) analizaron las brechas de género en educación financiera en los Estados Unidos, Alemania y Holanda, sobre la base de los resultados de las encuestas de educación financiera en estos países. Los autores demuestran que es menos probable que las mujeres respondan correctamente las preguntas y que es más probable que respondan que no saben las respuestas a preguntas de educación financiera básica. Las brechas de género resultaron similares entre los países y persistieron aún después de tomar en cuenta el estado civil, la educación, el nivel de ingreso y otras características socioeconómicas. Los autores también encontraron una brecha de género en educación financiera entre las mujeres jóvenes, a pesar de que estas tenían mayores niveles de escolaridad y participación en la fuerza laboral. Asimismo, se observó que las mujeres no consultaron a asesores financieros para compensar su falta de conocimiento (Azar, Lara y Mejía 2018).

En ALC, el CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- aplicó una encuesta en el año 2013 para identificar conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos de los individuos con relación a los temas financieros, en cuatro países de la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú¹². Mejía y Rodríguez (2016) analizaron los resultados de esas encuestas e identificaron los principales determinantes socioeconómicos de la educación financiera en los países de la región andina, mediante la construcción de tres índices -economía del hogar, actitudes y conductas, y conceptos y conocimientos-, que fueron empleados para medir la educación financiera de los individuos.

Con relación al género, Mejía y Rodríguez (2016) observaron que las diferencias en las capacidades financieras no afectan a todas las mujeres por igual y que la participación activa de las mujeres en la planificación financiera familiar puede contribuir a reducir de forma considerable el impacto negativo de ser mujer. Por ejemplo, en su análisis observaron que las mujeres que son jefes del hogar tienen mejores actitudes y conductas financieras, son menos aversas al riesgo, revelan vigilar personalmente sus finanzas y son más propensas a planificar en función a metas financieras de largo plazo.

Por otra parte, analizaron el caso de las mujeres que reciben transferencias del gobierno y encontraron que únicamente aquellas que reciben transferencias en Perú obtienen un mejor índice de economía del hogar, mientras que el efecto negativo observado del índice de conceptos y conocimientos financieros en el caso de Ecuador parece exclusivamente circunscrito a aquellas mujeres que reciben este tipo de recursos (Mejía y Rodríguez, 2016).

Por último, las autoras también se interesaron en el grupo de madres solteras, ya que entre ellas aumenta la probabilidad de manejar los recursos diarios del hogar. En el análisis se señala que las madres solteras, especialmente en el caso de Perú, tienen mejores actitudes conducentes al bienestar financiero de las familias, son más propensas a entender el valor del dinero en el tiempo

¹² Posteriormente, en 2016 y 2017, se realizó la encuesta para Chile y Argentina.

y a realizar correctamente operaciones aritméticas sencillas como el cálculo de una división o interés simple. Pero, a nivel regional, ese impacto no compensa el efecto negativo asociado al género femenino (Mejía y Rodríguez, 2016).

Los hallazgos de estos estudios tienen importantes implicaciones de política, ya que se puede trabajar de manera diferente con grupos distintos de mujeres. Así, si los receptores de transferencias o subvenciones por parte del gobierno obtuvieron los peores resultados en el índice de conceptos y conocimientos financieros y mostraron actitudes contrarias al ahorro, se podría sugerir que este tipo de programas sociales deberían ir acompañados de capacitaciones sobre conceptos financieros básicos y estrategias para promover el ahorro entre los beneficiarios de estas subvenciones (Mejía y Rodríguez, 2016).

Barreras para la IF

El 31% de los adultos a nivel mundial y el 45% de los que viven en ALC, no tienen servicios bancarios. Para ayudar a aclarar las razones de esto, la encuesta Global Findex 2017 preguntó a los adultos sin una cuenta en una institución financiera por qué no la tienen. Los encuestados pudieron ofrecer más de una razón, y la mayoría dio dos.

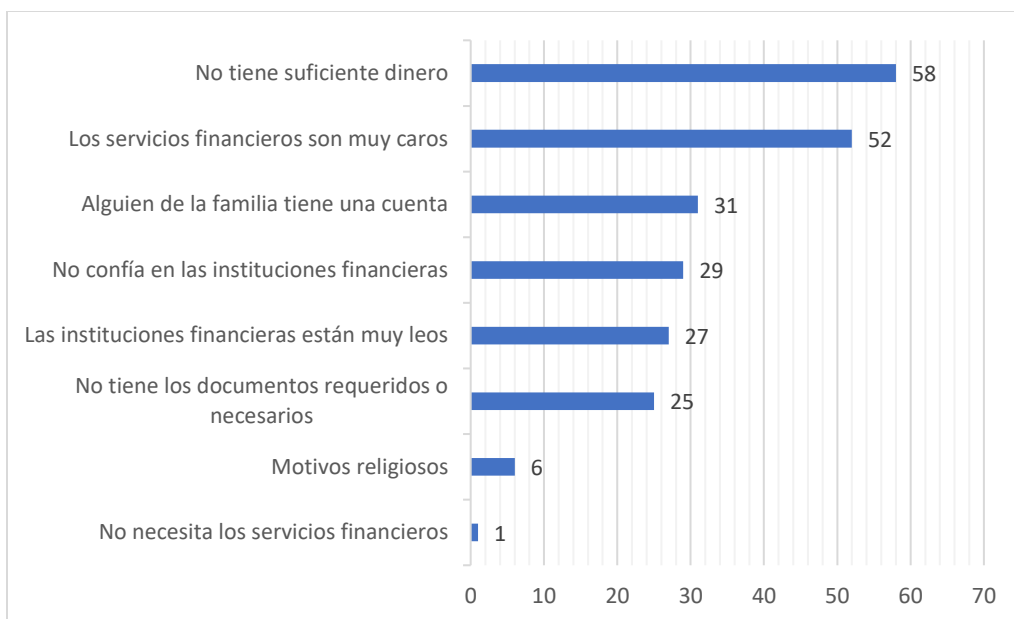
De acuerdo con las cifras del Banco Mundial, la razón principal para carecer de una cuenta para transacciones es debido a la falta de dinero. Aproximadamente 6 de cada 10 adultos sin una cuenta en ALC manifestó tener muy poco dinero como para tener una, lo que significa que los servicios financieros en la región aún no son asequibles o no están diseñados para ajustarse a las necesidades de usuarios de ingresos bajos.

El costo es otra barrera importante, citada por el 52% de los adultos sin una cuenta en una institución financiera. Esta razón es esgrimida por casi el 60% de las personas adultas sin una cuenta en países como Brasil, Colombia y Perú.

El 31% de las personas sin una cuenta manifestó como argumento que alguien de su familia ya tiene una, mientras que el 29% expresó que no confía en las instituciones financieras. Esto estaría explicando la convivencia de los servicios y productos financieros formales e informales en la región, tal como se vio precedentemente en este informe.

Otros obstáculos expresados como motivo para no abrir una cuenta son la distancia a la que se está de un proveedor de servicios financieros (27%) y la falta de documentación necesaria (25%). Finalmente, una proporción muy reducida de adultos argumenta motivos religiosos y la percepción que no necesita servicios financieros.

Gráfico N° 2: Barreras reportadas para la IF por las personas de 15 años o más que no poseen una cuenta en una institución financiera formal. Año 2017.



Fuente: elaboración propia sobre la base de Global Findex-Banco Mundial, 2017.

Nota: Los encuestados pudieron responder más de una opción.

Asimismo, como se indicó en secciones precedentes de este documento, las variables sociodemográficas que segmentan la IF de la población (lugar ocupado en el mercado de trabajo, nivel de educación e ingresos, lugar de residencia, sexo) y la educación financiera limitada por parte de la población también constituyen barreras importantes a la IF.

Roa y Mejía (2016), lideraron una investigación con el objetivo de lograr un entendimiento de los factores subyacentes y determinantes de las decisiones y comportamientos financieros de los hogares en los países de la región en cuanto al ahorro, crédito y aseguramiento formales e informales. Ellas concluyen que las variables sociodemográficas –principalmente el sexo, la educación, los ingresos y la ocupación–, la educación financiera y las habilidades numéricas y los rasgos de personalidad son factores determinantes de las decisiones financieras de los hogares de la región. Por ejemplo, en el estudio enfocado en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, se observa que las personas diligentes y con mayores habilidades numéricas tienen mayor probabilidad de participar en los mercados formales de crédito y ahorro, además presentan una mayor tendencia a ahorrar.

El BID (2015), por ejemplo, concluye que existen cuatro obstáculos que se interrelacionan entre sí e impiden que el avance de la IF en ALC sea más vertiginoso: (i) aún no se han podido aprovechar plenamente las infraestructuras y tecnologías disponibles para garantizar la rentabilidad de nuevos modelos de negocio que buscan atender los segmentos de bajos ingresos; (ii) existen restricciones por el lado de la demanda, por ejemplo, la no adecuación de los productos ofrecidos a las necesidades y comportamientos de los usuarios; (iii) los marcos regulatorios son incompletos y no fomentan plenamente la competencia y la innovación, y (iv) se carece de una articulación interinstitucional pública y con el sector privado.

Según Beck y De la Torre (2007), la naturaleza de las limitaciones o barreras al acceso al sistema financiero suele ser geográfica (zonas rurales remotas y dispersas), socioeconómica (costos altos,

discriminación de género, étnica u otra, etc.) y de oportunidad (falta de garantías o de pertenencia a una red bien conectada). Honohan (2004) utiliza otra clasificación de estas limitaciones, al distinguir entre barreras de precio (servicios financieros demasiado caros), barreras de información (asimetrías de información en la concesión de créditos que impiden la realización de contratos), y barreras de productos y servicios (servicios que a pesar de ser muy demandados por ciertos grupos no son ofrecidos) (Bechk y De la Torre 2007 y Honohan 2004, citados en Roa 2013).

En el caso particular de las mujeres, las restricciones sociales más amplias relacionadas con el poder de negociación dentro del hogar y la condición social de la mujer pueden seguir limitando su inclusión financiera. Los estereotipos tradicionales de género que identifican al hombre con el mundo del trabajo, de las finanzas y con la experticia en términos del dinero e inversión y la menor confianza sobre las habilidades de las mujeres para impulsar y gerenciar negocios exitosos, acarrear barreras para las mujeres en el ámbito de los créditos comerciales o productivos, por ejemplo (Holloway Kyle et al., 2017).

Las mujeres afrontan condiciones especiales para acceder al sistema financiero, principalmente el elevado costo económico (tasas de interés), la exigencia de garantías y los cortos plazos de endeudamiento. En particular, la exigencia de garantías es considerada una gran limitación para la inclusión financiera de las mujeres, ya que las garantías tradicionales incluyen bienes que las mujeres muchas veces no disponen, puesto que su principal activo es su propio trabajo (CEPAL, 2004).

Además, las mujeres enfrentan costos adicionales relacionados con el crédito. Los costos de formalización de un crédito suelen ser más elevados para las mujeres que para los hombres, porque ellas tienden a soportar: a) una carga mayor de trabajo, especialmente en lo que respecta a las responsabilidades domésticas y familiares; b) restricciones sociales que limitan su movilidad al estar menos expuestas a ambientes distintos al doméstico, y c) la no disponibilidad de dinero efectivo para afrontar los gastos de tramitación de una solicitud de préstamo (PNUD, 2017).

Otros factores que también influyen en la demanda y acceso de las mujeres a los servicios crediticios están ligados al marco jurídico. La desigualdad en la distribución de derechos de propiedad y derecho a la tierra ocasiona que las mujeres no puedan acceder a préstamos garantizados con estos activos fijos por estar generalmente a nombre del varón. En este sentido, lo que afecta al acceso al crédito de muchas mujeres microempresarias no es tanto la carencia de propiedades, sino más bien la falta de titulación legal que le permita usarla como garantía (CEPAL, 2004).

A esto se debe sumar que las mujeres están en situación de desventaja respecto de los hombres respecto a la educación financiera, lo que limita su conocimiento sobre las fuentes de financiamiento y cómo enfrentarse al sistema financiero.

Por el lado de las instituciones financieras (la oferta) también hay restricciones que limitan la IF de las mujeres. El sector financiero en ALC, en general, continúa con un enfoque de evaluación basado en características y necesidades de los hombres, sin considerar que las distintas realidades y condiciones de trabajo de muchas mujeres no se ajustan a estos parámetros y esquemas para la obtención de un crédito, por lo que quedan generalmente excluidas. La existencia de montos mínimos de apertura de cuenta, el cobro por el manejo de una cuenta, la infraestructura poco

desarrollada, la exigencia de avales o colaterales, y el permiso necesario de familiares varones, podrían estar inhibiendo la participación de potenciales clientas mujeres.

Las actitudes discriminatorias y la falta de información sobre la evolución de las mujeres en su inserción en el mercado por parte de las instituciones financieras estarían limitando el acceso de las mujeres al financiamiento (BID, 2010). Es probable que los bancos y su personal estén condicionados por los estereotipos y roles de género de las mujeres en los procesos de evaluación de las solicitudes de créditos, de tal manera que se favorece a los hombres dado su estado según la división sexual del trabajo. De igual manera, las consideraciones sobre el estado civil, fertilidad y jefatura del hogar podrían constituirse en factores de discriminación contra la mujer en su acceso al financiamiento (Azar et al., 2018).

Por otra parte, la ausencia de análisis de género en el desempeño de la cartera de créditos y de las mujeres en los diferentes segmentos empresariales genera que las entidades financieras desaprovechen un mercado con alto potencial y recluyan a las mujeres a esquemas de financiamiento con restricciones para hacer crecer sus empresas. Asimismo, la falta de servicios y productos financieros adaptados a las particularidades de las mujeres constituye un obstáculo desde la perspectiva de la oferta de productos y servicios de las entidades financieras (Azar et al., 2018).

Finalmente, y como se verá en el capítulo siguiente, las políticas y prácticas para la IF tienen un rol fundamental desde la perspectiva de género, ya que pueden contribuir a reducir las inequidades que se registran en el sistema financiero entre hombres y mujeres. No tomar este principio en consideración lleva a que las brechas iniciales de género se vayan ampliando al aplicar tales políticas. En ese sentido, no deben confundirse las políticas dirigidas a las mujeres con las políticas de género. Las políticas para mujeres están focalizadas en ciertos grupos de mujeres —en general pobres— y tienen el objetivo de mejorar su acceso al sistema financiero, por ejemplo. En cambio, las políticas de género, tienen objetivos más amplios y ambiciosos, tales como modificar la desigualdad de oportunidades y trato entre las mujeres y los hombres en el sistema financiero (Yannoulas 2005, citado en Lupica 2015).

Tabla 19: Barreras que enfrentan las mujeres para la IF.

Barreras del lado de la demanda	Barreras del lado de la oferta	Barreras jurídicas y normativas	Barreras institucionales
Falta de ingresos propios y/o menores niveles de ingresos (mayor representación de las mujeres en hogares pobres) Mayor concentración en trabajos precarios, informales, con menor protección social y remuneraciones Falta de poder de negociación dentro del	Minorías de mujeres en rangos ejecutivos o gerenciales de entidades financieras Diseño y oferta de productos no adecuados a las necesidades / particularidades de las mujeres y de los distintos grupos de mujeres La escasez de datos desagregados por sexo o	Obstáculos a la identificación formal Requisitos de apertura de cuenta que dejan a las mujeres en desventaja Impedimentos jurídicos para poseer y heredar bienes para dar en garantía Falta de sistemas de información crediticia igualitarios	Escasa visión de género y trabajo colaborativo para la IF de las mujeres entre los distintos actores del sistema financiero

hogar y decidir sobre el destino de los ingresos del hogar Movilidad reducida por limitaciones de tiempo o normas sociales Demandas en competencia sobre el tiempo de las mujeres relacionadas con el trabajo doméstico no remunerado Menor nivel de educación o alfabetización financiera y desarrollo de capacidades financieras Menor acceso a la tecnología (teléfono móvil e internet móvil) Falta de activos para dar en garantía Mayor aversión al riesgo y autoexclusión	la falta de uso de los mismos Carencia de instituciones adecuadas para atender a mujeres, especialmente a las que se encuentran en situación de pobreza y no tienen colateral y las mujeres dueñas de pequeñas empresas en crecimiento		
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo III – ACCIONES PARA PROMOVER LA INCUSIÓN FINANCIERA

Herramientas globales y regionales para la inclusión financiera y la igualdad

Desde fines de la década pasada la inclusión financiera se ha instalado entre los temas prioritarios en la agenda global. Organizaciones internacionales, organismos fijadores de estándares, gobiernos y reguladores nacionales, centros de estudios, y otros, la han incorporado dentro de sus primacías.

En el año 2015, y bajo la coordinación de las Naciones Unidas, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la Cumbre del Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030, un acuerdo que rige los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030. La Agenda 2030 pone especial énfasis en frenar el aumento de la desigualdad, especialmente en el ámbito económico, y propone a la inclusión financiera como una de las principales prioridades de los próximos 15 años.

El acceso ampliado a los servicios financieros se ha explicitado en 6 metas vinculadas a 5 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pese a ello, la IF contribuye con casi todos los ODS. En un estudio reciente, Klapper et al (2016) sostiene que algunos ODS son promovidos de manera directa por la IF (objetivos 1, 2, 3, 4 y 5) mientras que otros, aunque no existan estudios

empíricos que brinden evidencia robusta, existen motivos teóricos para sostener que la inclusión financiera puede ayudar a promoverlos de manera indirecta (objetivos 6, 7, 8, 9,10 y 16).

Tabla 20: Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas Asociadas a la Inclusión Financiera.

Objetivos	Metas asociadas
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

Fuente: elaboración propia, sobre la base del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Por otra parte, los líderes del G20, aprobaron en el año 2010 un Plan de Acción de Inclusión Financiera y establecieron el Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI) para llevar adelante sus compromisos de inclusión financiera con una amplia participación de los interesados. El GPFI es una plataforma inclusiva para países G20, aquellos no pertenecientes al G20 y organizaciones internacionales, que promueve la inclusión financiera a través de la coordinación internacional, aprovechando el liderazgo político de este foro¹³. La Reina Máxima de los Países Bajos ejerce la presidencia honoraria de este grupo, siendo los socios claves para su implementación: la Alianza

¹³ Para más información, ver: <http://www.gpfi.org/>

para la Inclusión Financiera (AFI), el Grupo Consultivo para Ayudar a los Pobres (CGAP), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Grupo del Banco Mundial, el Foro de Finanzas de PYME y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros.

En la reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del G20 que tuvo lugar en Alemania en marzo de 2017, se comprometieron a promover la inclusión financiera en todo el mundo, prestando especial atención a facilitar los servicios financieros entre los grupos vulnerables y las pequeñas y medianas empresas (PYME). En dicha oportunidad, reconocieron el trabajo del GPFI, la importancia de la inclusión financiera digital, de la educación financiera, de la protección del consumidor y de mejorar el entorno y reducir los costos de las remesas¹⁴.

En relación con la inclusión financiera y la igualdad de género, a principios de 2015 se creó el Women 20 (W20) como grupo de afinidad ante el G20, para apoyar la promoción del crecimiento económico inclusivo de género. El objetivo de la inclusión financiera de las mujeres estuvo presente desde la realización de la primera cumbre del W20 realizada en Turquía y, en la actualidad, configura uno de los cuatro ejes de trabajo, junto con la inclusión laboral, la inclusión digital y el desarrollo rural¹⁵.

Las recomendaciones del W20 recogen lo establecido en la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres (Beijing, 1995), donde se reconoció que uno de los factores de la creciente y persistente pobreza de las mujeres era la ausencia de oportunidades y dificultad en el acceso a recursos económicos, incluido el crédito. Precisamente, la Plataforma de Acción derivada de la Conferencia de Beijing estableció una serie de acciones dirigidas a superar la exclusión financiera de las mujeres, tales como brindar a las mujeres acceso real a las instituciones financieras de ahorro y crédito; emplear mecanismos de ahorro y crédito que tengan en cuenta la situación de pobreza de las mujeres y que adopten mecanismos innovadores para reducir costos y redefinir riesgos, abrir ventanillas especiales de préstamo para las mujeres, especialmente las jóvenes, que no cuentan con mecanismos tradicionales de garantía, y simplificar las prácticas bancarias¹⁶.

De manera reciente, en América Latina y el Caribe los gobiernos acordaron la Agenda Regional de Género y la Estrategia de Montevideo para su Implementación, al cierre de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe organizada por la CEPAL en Uruguay. La Estrategia comprende 10 ejes para la implementación de la agenda regional de género con un total de 74 medidas. Esta agenda engloba todos los compromisos asumidos por los Gobiernos de América Latina y el Caribe con los derechos y la autonomía de las mujeres, y la igualdad de género, desde la primera Conferencia Regional realizada en 1977 hasta la actualidad.

La Estrategia reconoce la necesidad de superar cuatro nudos estructurales para alcanzar la igualdad, siendo uno de ellos la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza que limita el acceso de las mujeres a recursos productivos, como el crédito, la tierra, el agua, la capacitación, las tecnologías y el tiempo. En ese sentido, los ejes de implementación de la Estrategia de Montevideo constituyen herramientas y medidas para promover políticas

¹⁴ Para mayor información, ver: <http://www.gpfi.org/news/baden-baden-g20-communicu-commits-advance-financial-inclusion>

¹⁵ Para mayor información, ver: <https://w20argentina.com>

¹⁶ Para mayor información, ver: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>

macroeconómicas, fiscales y regulatorias que apuntan al reconocimiento del derecho de las mujeres al crédito y afirman la necesidad del financiamiento o la movilización de recursos para la igualdad de género, así como para el financiamiento del desarrollo productivo y empresarial de las mujeres¹⁷.

Actores relevantes en la promoción de la inclusión financiera

La inclusión financiera es promovida por un conjunto variado de actores, que tienen diversos roles e intervienen en distintos niveles.

En primer lugar, se encuentran los **clientes**, que pueden ser individuos o empresas, y cuya demanda de servicios financieros impulsa las acciones de los demás actores.

En segundo lugar, y en el nivel micro (Helms, 2006), se encuentran los **proveedores directos de los servicios financieros**, que pueden ser prestamistas informales (amigos o familiares), instituciones de inclusión financiera populares (cooperativas de crédito y ahorro, microfinancieras, bancos cooperativos y ONGs), o proveedores formales (bancos públicos y los privados).

Las instituciones y proveedores financieros formales tienen el potencial de contribuir con la inclusión financiera a través de la innovación de los servicios y productos que ofrecen, en función de las características y necesidades de los segmentos tradicionalmente excluidos. Por ejemplo, podrían desarrollar el proceso de evaluación de la solvencia de un cliente mediante el contacto más personalizado y directo. Para la inclusión financiera de las mujeres, pueden flexibilizar las condiciones de los créditos, incrementar la disponibilidad de recursos para ellas o implementar programas internos para sus empleados, encaminados hacia la equidad de género y empoderamiento de las mujeres. Con la inclusión financiera, las instituciones obtienen ventajas a partir de un modelo de negocio más amplio basado en la diversidad, incluida la diversidad de género¹⁸.

A las instituciones y proveedores financieros tradicionales se han sumado otros actores que van extendiéndose en la región. Tal es el caso de las empresas no financieras, mediante grandes tiendas que conceden créditos al consumo por medio de tarjetas de crédito. Otros de los nuevos intermediarios financieros son los corresponsales bancarios o agentes en comercios (como farmacias, gasolineras, tiendas de barrio, supermercados o servicios postales) que son utilizados por las entidades financieras para ofrecer servicios a los clientes (depósito y retiro de dinero de cuentas, pagos de préstamos y servicios, y transferencias de remesas nacionales e internacionales),

¹⁷ Para mayor información, ver:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41011/1/S1700035_es.pdf

¹⁸ Algunas IF son signatarias de los principios para el empoderamiento de mujeres de Naciones Unidas y han utilizado la herramienta empresarial de género WEP (Banco do Brasil, Banco Pichincha en Ecuador, Banco Sumitomo Mitsui Brasileiro, Banco Estado en Chile y Banorte en México, por citar algunos). El WEP recopila una variedad de áreas en que las empresas pueden contribuir con el avance de las mujeres como: empleo y compensación, equilibrio entre trabajo, vida y desarrollo profesional, salud, seguridad y violencia, igualdad y gobierno corporativo, no discriminación en la cadena de suministro y en el mercadeo, compromiso cívico y social, y transparencia y responsabilidad. El WEP's gender gap analysis tool es una herramienta gratuita que permite que las empresas del sector privado -de manera confidencial y en una plataforma fácil de usar- evalúen sus políticas y programas actuales e identifiquen áreas de mejora, estableciendo metas y objetivos corporativos a futuro (Barahona G. et al, 2018).

siendo la institución financiera la responsable ante el cliente de todas las operaciones realizadas en sus corresponsales. Entre las ventajas que aportan estos nuevos actores está la ampliación de la cobertura de las instituciones financieras a un menor costo, al tiempo que los clientes se benefician al tener una alternativa más accesible, por su alta penetración y por sus menores costos (Roa, 2014).

En tercer lugar, y siguiendo a Helms (2006), el nivel medio incluye **la arquitectura financiera básica y los servicios de apoyo** necesarios para reducir los costos de transacción, aumentar el alcance, desarrollar habilidades y fomentar la transparencia entre los proveedores de servicios financieros. En este nivel se incluye una amplia gama de actores, entre los que se encuentran las agencias calificadoras de riesgo, las cámaras de comercio, redes de comunicaciones, servicios de consultoras, fortalecimiento de centrales de riesgo y burós de crédito, entre otros.

La tecnología ha permitido a los proveedores renunciar a la inversión en una red física para ofrecer servicios financieros con una presencia digital, que llegue a los clientes potenciales a través de sus teléfonos móviles. Estos actores brindan las posibilidades de disminuir enormemente los costos de las transacciones, en especial, en áreas rurales y remotas. Ejemplo de los aportes de las empresas de comunicaciones son los sistemas de pagos electrónicos (tarjetas utilizadas con terminales de punto de venta, monederos electrónicos y servicios en línea, entre otros) y los servicios financieros móviles (aplicaciones que permiten realizar transacciones de crédito y débito mediante un teléfono móvil contra una cuenta abierta en una entidad financiera) (Roa, 2014).

La adopción de tecnologías digitales puede aumentar la inclusión financiera, ya que reduce considerablemente el costo de iniciar y mantener relaciones financieras tanto para las instituciones como para los consumidores. La digitalización ayuda a reducir las filas y los tiempos de clientes en espera, el papeleo y el número de sucursales bancarias necesarias en áreas remotas. También, facilita que las instituciones financieras puedan llegar a los clientes y realizar transacciones. Esto es particularmente importante para los bancos que atienden a clientes de bajos ingresos que realizan transacciones con mayor frecuencia y administran montos de dinero más bajos (EIU -Microscopio Global, 2018).

Finalmente, Helms (2006) menciona el nivel macro, donde se encuentran las **entidades que regulan y controlan el sistema financiero**, tales como: los bancos centrales, ministerios, entidades gubernamentales responsables de las políticas y el control. En esta esfera de orden político se recogen las demandas sociales, se convierten en prioridades públicas y se traducen en orientaciones para los organismos ejecutores, como son los bancos de desarrollo.

Los bancos centrales de los países pueden contribuir a superar los obstáculos que desde la legislación o actuación de las instancias públicas limitan -de manera directa o indirecta- el acceso de los grupos excluidos y las mujeres al financiamiento, ya que son las instituciones que revisan la política financiera (en su componente crediticio y bancario). Asimismo, tienen a su cargo la educación financiera desde la niñez, medidas en las cuales pueden incorporar consideraciones de género, por ejemplo (Azar et. al., 2018).

Por otra parte, desde la política financiera se pueden destinar recursos para la dinamización del sistema financiero a través de los bancos de desarrollo que, pueden canalizar recursos al sistema financiero a tasas de interés y condiciones preferenciales, con el propósito de facilitar la inclusión de segmentos poblacionales excluidos. Como agentes públicos, los bancos de desarrollo responden

a una visión de desarrollo que se define en el ámbito político, entre los poderes ejecutivos y legislativos (Azar et. al., 2018).

Por su parte, las superintendencias del sistema financiero tienen la función de análisis del desempeño, supervisión y vigilancia del sistema, funciones esenciales para introducir cambios en las políticas y en los marcos de regulación del sistema financiero. Estas instituciones pueden reportar los progresos en materia de igualdad de género, por ejemplo, si se incorpora el enfoque de género y se unifican criterios en sus sistemas de información (Azar et. al., 2018).

En este nivel, y para promover la inclusión financiera de las mujeres, se incluyen los mecanismos para el adelanto de las mujeres, que tienen la tarea de liderar los procesos de transversalización de género, incluida la aplicación de acciones afirmativas en el sistema financiero (Azar et. al., 2018).

Finalmente, la promoción del mayor acceso a los servicios financieros se vio alentada en ALC por el apoyo de bancos de desarrollo multilaterales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y agencias y fundaciones internacionales.

Los bancos multilaterales de desarrollo, desde su función generadora de conocimiento para la mejora de la gestión de políticas públicas, tienen el potencial y el desafío de ofrecer bienes públicos regionales de programas y políticas novedosas y favorables para la inclusión financiera de los grupos excluidos. Asimismo, tienen la posibilidad de movilizar recursos a entidades financieras, ya sea a través de la aplicación de acciones afirmativas en líneas de crédito existentes o por medio del diseño de una línea de crédito bajo términos especiales y focalizada en determinados grupos poblacionales (Azar et. al., 2018).

Proyectos como el Women Entrepreneurship Banking (WEB) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹⁹ o el Doing Business del Grupo del Banco Mundial²⁰, son claros ejemplos del impulso de estos organismos a la IF en la región.

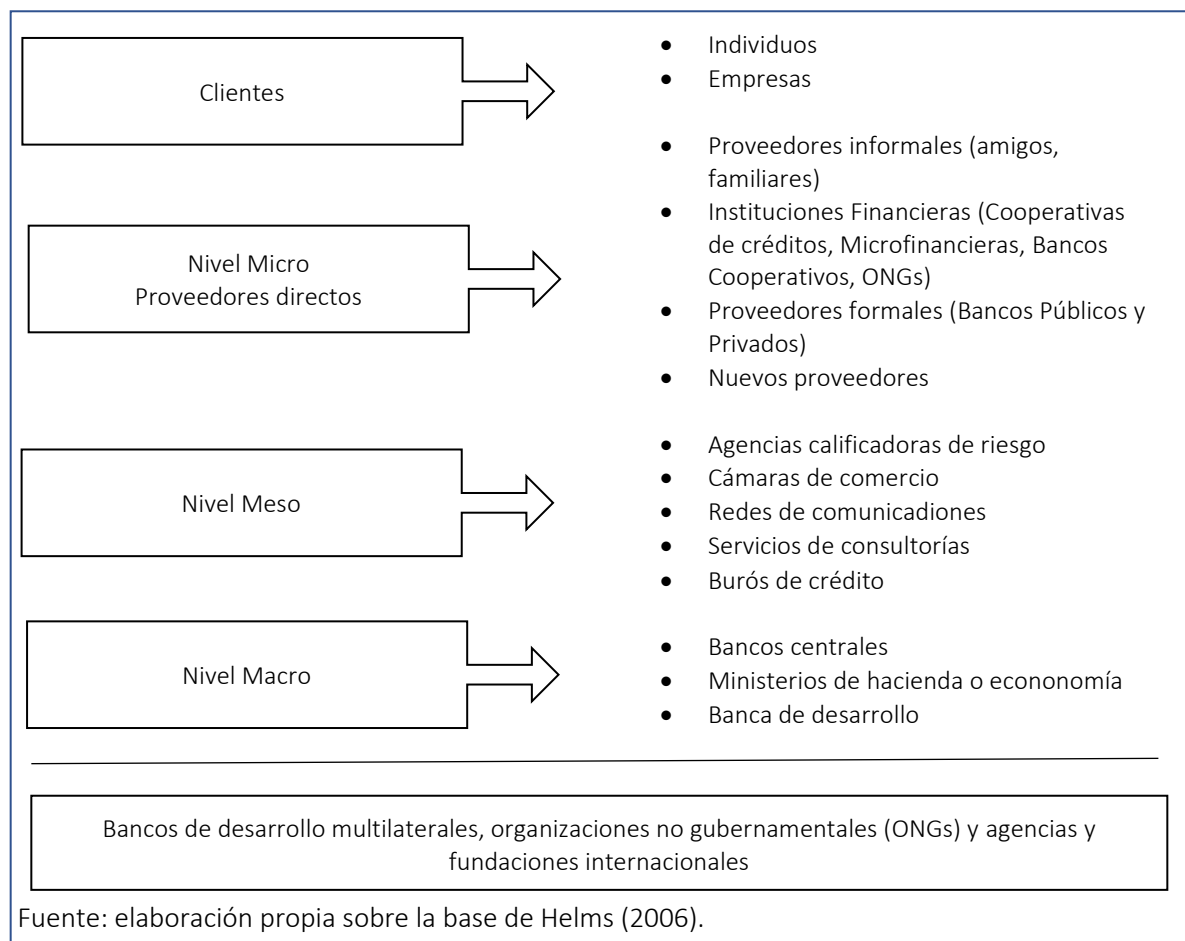
Otras organizaciones sin fines de lucro, como la Alianza Global de la Banca para Mujeres, también contribuyen a la inclusión financiera de grupos excluidos, en este caso, de las mujeres empresarias mediante programas innovadores e integrales que les ofrecen acceso a capital, mercados, educación y entrenamiento²¹.

¹⁹ El WEB aprovecha las carteras de clientes locales de las instituciones financieras para brindar financiamiento, conocimiento financiero, desarrollo de capacidades y acceso a redes a las clientas en toda la región. Para más información, ver: <https://blogs.iadb.org/bidinvest/en/three-ways-banks-can-attract-women-customers/>

²⁰ El Doing Business proporciona una medición objetiva de las regulaciones para hacer negocios y su aplicación en 190 economías y en algunas ciudades seleccionadas en el ámbito subnacional. Para más información, ver: <http://espanol.doingbusiness.org>

²¹ La Alianza Global de la Banca para Mujeres tiene su sede en Nueva York, reúne aproximadamente 40 instituciones financieras y otras entidades alrededor del tema de empoderamiento económico de la mujer y opera en más de 135 países. A través de sus miembros, es pionera en gran cantidad de buenas prácticas para atender el mercado de las mujeres. Cuenta con el apoyo económico de instituciones financieras internacionales como el BID y la IFC, fundaciones como Goldman Sachs 10000 Women y Clinton Foundation y el aporte de las comisiones por membresía de las IF, entre otros (Ecobanking, 2018).

Gráfico 3: Actores relevantes para la inclusión financiera.



Experiencias y prácticas para la inclusión financiera

Una de las herramientas de política pública que se han utilizado en los países de la región para asumir el desafío de la inclusión financiera son las **Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera (ENIF)**. Las ENIF son espacios nacionales de coordinación y colaboración multisectorial, orientados a la promoción del acceso y uso de servicios financieros entre los sectores más vulnerables y desatendidos de la población (Trivelli y Caballero, 2018).

En la actualidad, once países de la región cuentan con una Ley de inclusión financiera o una ENIF, y otros ocho están en proceso de crear una. La más antigua es la Ley de Fomento y Regulación de Microfinanzas de Nicaragua en el 2011, y la más reciente la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera de Jamaica del 2017²².

²² Los países que tienen una Ley o una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera son: Brasil (2012), Colombia (2014), Ecuador (2012), Haití (2014), Jamaica (2017), Honduras (2015), México (2016), Nicaragua (2011), Paraguay (2014), Perú (2015), Uruguay (2014). Para mayor información, ver: http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/1132/3/Carolina-Trivelli_Elena-Caballero_Cerrando-brechas-estrategias-nacionales-inclusion-financiera-América-Latina-Caribe.pdf

De acuerdo con Trivelli y Caballero (2018), los resultados de las ENIF en la región han sido positivos, ya que han logrado generar consensos, posicionar la relevancia del tema y establecer hitos para los procesos de inclusión financiera en cada país. Sin embargo, las autoras concluyen que las ENIF requieren todavía de un trabajo más afinado y orientado al cierre definitivo de las brechas de acceso y uso de servicios financieros entre los sectores más vulnerables. Ninguna ENIF se propone como fin erradicar la desigualdad, son pocas las que definen acciones particulares para los grupos desatendidos y no detallan metas desagregadas por sexo, residencia, nivel de ingresos o edad como indicadores de progreso, y persisten dificultades para estimular el uso de los productos a los que acceden los recientemente incluidos en el sistema financiero, entre otros aspectos que se podrían reforzar (Trivelli y Caballero, 2018).

Solo dos ENIF en la región desarrollan acciones específicas orientadas al trabajo con mujeres (Perú y Paraguay), una de las cuales focaliza sus acciones en las beneficiarias de programas de transferencias monetarias condicionadas (Perú). Además, ninguna ENIF se plantea la reducción de la brecha de género en el acceso al sistema financiero como un indicador de éxito. Respecto a los jóvenes, solo cuatro ENIF especifican acciones que se dirigen a este grupo (Haití, Paraguay, Perú y Uruguay), tres de las cuales se refieren a la incorporación de la educación financiera en el currículo nacional escolar (Haití, Paraguay, Perú) (Trivelli y Caballero, 2018).

Un ejemplo de ENIF es la Política Nacional de Inclusión Financiera de México de 2016, diseñada por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF). La política tiene el objeto de orientar las acciones de los miembros del CONAIF y funciona como herramienta de coordinación entre las autoridades del sistema financiero mexicano para establecer prioridades comunes. Está compuesta por seis ejes (educación, innovación tecnológica, infraestructura, servicios financieros para población excluida, confianza e información), cada uno de los cuales tiene asignado un objetivo y elementos que lo componen y constituyen la guía para definir líneas de acción, programas e iniciativas que generen soluciones de corto y de largo plazos para incrementar la inclusión financiera en México²³.

Un segundo ejemplo de ENIF, es la Estrategia de Inclusión Financiera Nacional aprobada por decreto presidencial en el año 2015. El organismo encargado de su diseño, implementación y seguimiento es la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF), que se constituyó en 2014 y en el que participan actores del sector público y privado. La ENIF se estructuró bajo tres ejes - acceso, uso y calidad – e incorpora en su diseño un Plan de Acción definido desde siete líneas de trabajo (Ahorro, Pagos, Financiamiento, Seguros, Protección al Consumidor, Educación Financiera y Grupos Vulnerables), cada una a cargo de un grupo técnico. Asimismo, para la implementación y seguimiento de la ENIF se consideró un sistema de monitoreo y evaluación que facilite la validación de los avances hacia los objetivos planteados en la ENIF con metas para el 2021. Las principales metas de inclusión financiera para el 2021 están enfocadas a lograr una mayor profundidad en los mercados financieros, ampliar la cobertura física, lograr un mayor uso de medios de pago digitales (adecuados a las necesidades de la población) y finalmente, lograr un ecosistema financiero confiable y seguro para la población en general²⁴.

²³ Para mayor información, ver:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110408/PNIF_ver_1jul2016CONAIF_vfinal.pdf

²⁴ Para mayor información, ver: http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/inclusion_financiera/ESTRATEGIA-NACIONAL-INCLUSION-FINANCIERA.pdf

Entre las acciones diseñadas en el marco de implementación de las ENIF, en la región prevalecen las que buscan expandir las redes de atención, las que pretenden cambiar la regulación, desarrollar estrategias de educación financiera y modernizar el sistema de pagos del Estado, y las que se vinculan a la protección al consumidor y al desarrollo de nuevos esquemas de financiación para las Mipyme y el sector agropecuario (Trivelli y Caballero, 2018).

A continuación, se sintetizan ejemplos de las acciones y prácticas implementadas en los países de la región. Las mismas se han organizado alrededor de cada uno de los tres pilares de la inclusión financiera –acceso, uso y calidad, que reflejan, al mismo tiempo, las tres dimensiones fundamentales de la inclusión financiera: cobertura (acceso físico de servicios financieros), productos (instrumentos financieros que responden a las necesidades y características de la demanda), y confianza (usuarios informados y protegidos).

Tabla 21: Líneas de acción y prácticas para promover la inclusión financiera.

Pilares	Dimensiones	Acciones y prácticas
Acceso	Cobertura	<ol style="list-style-type: none"> 1. El microcrédito como puerta de acceso financiero para poblaciones vulnerables 2. El desarrollo de canales de distribución alternativos, incluidos los digitales 3. La digitalización de los pagos del Gobierno
Uso	Productos y servicios	<ol style="list-style-type: none"> 4. La simplificación de los requisitos y la innovación en el diseño de los productos financieros
Calidad	Confianza de los consumidores	<ol style="list-style-type: none"> 5. Educación financiera para la población 6. Medidas de protección a los consumidores

Fuente: elaboración propia.

1. El microcrédito como puerta de acceso financiero para poblaciones vulnerables

Las instituciones microfinancieras en ALC atienden a segmentos no incluidos en el sistema bancario tradicional, lo que mejora la inclusión financiera en los países en los que desarrollan sus actividades. El PNUD, mediante la movilización de recursos y la asistencia técnica, contribuye al cumplimiento de los objetivos de programas locales de microcrédito y pequeños subsidios para favorecer el desarrollo económico local de actividades productivas, principalmente las emprendidas por las mujeres.

Un primer ejemplo de estas acciones, es el *Programa Conjunto Programa Ruta Lenca, en Honduras*²⁵, que ha buscado expandir las fuentes de ingreso de las personas y de sus familias por medio del desarrollo de actividades económicas basadas en la cultura indígena Lenca, lideradas en su mayoría por mujeres indígenas y jóvenes.

El programa se ha desarrollado en cinco municipios del departamento de Intibucá (Intibucá, Jesús de Otoro, La Esperanza, San Miguelito y Yamaranguila), por ser la región que posee los mayores niveles de pobreza del país. Durante su desarrollo, se han beneficiado 4.300 personas directamente

²⁵ Para mayor información, ver:

<http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/ourwork/povertyreduction/successstories/mejores-ingresos-y-mas-oportunidades-para-las-mujeres-indigenas-.html>

(71% del total son mujeres indígenas) mediante 38 emprendimientos que han recibido financiamiento, apoyo técnico y legal para constituir sus empresas.

Mediante la implementación de este programa, se facilitó el acceso a los servicios financieros y a los mercados a grupos de mujeres y jóvenes que estaban excluidos de las posibilidades de solicitar préstamos o financiamiento de las fuentes financieras formales, porque sus empresas no contaban con documentación legal o activos.

Además del apoyo legal, mediante el programa se brindó capacitaciones para el desarrollo de planes de negocio y planes de sostenibilidad, y para la generación de activos e insumos productivos. Al mismo tiempo, se ha fortalecido el conocimiento y empoderamiento de las mujeres en sus derechos y la identidad indígena Lenca.

Un segundo ejemplo es el ***Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER), en Perú***, que fue desarrollado por el PNUD conjuntamente con el Banco de Desarrollo del Perú (COFIDE) para promover la inclusión financiera prioritariamente en zonas rurales, sobre la base del fortalecimiento de las capacidades humanas y económicas de las personas, y su incorporación al mercado de manera competitiva y sostenible.

Mediante el programa se ofreció soporte técnico y operativo para el fortalecimiento de los actores locales en alfabetización financiera y en desarrollo empresarial. Además, se facilitó la conformación de Unidades de Crédito y Ahorro (especie de cooperativas), organizaciones de base conformadas por entre 10 y 30 miembros de la comunidad, quienes se asocian voluntariamente y son acompañadas desde su creación hasta su graduación. Como el programa tiene un énfasis en el empoderamiento de las mujeres, se buscó la participación equitativa entre hombres y mujeres, alcanzando el 55% de participación femenina en la directiva de las entidades conformadas.

El proyecto finalizó en septiembre de 2018. De acuerdo con una evaluación cualitativa del programa en Cajamarca, el modelo de Unidades de Crédito y Ahorro (UNICA) es un instrumento efectivo de inclusión financiera²⁶. Las UNICA permiten que campesinos y personas de bajos ingresos, que hasta ahora han tenido una escasa o nula relación con el sistema financiero, puedan realizar prácticas de ahorro monetario. Tradicionalmente, el ahorro se hacía en bienes (por lo general animales), y ahora se hace en dinero.

Por otra parte, el destino de los créditos otorgados por las UNICA ha respondido a las demandas y necesidades de sus asociados. Estas demandas han variado con el tiempo: al inicio estuvieron centradas en demandas de consumos y paulatinamente se han ampliado hacia inversiones y emprendimientos productivos.

Un tercer ejemplo es el ***Proyecto de Desarrollo Económico Incluyente Rural (DEI Rural), en Colombia***, que busca mejorar las condiciones de vida de la población rural colombiana en situación de pobreza a través del fortalecimiento de sus organizaciones productivas y de la cadena de valor de sus productos.

Mediante este proyecto se trabajó la conexión entre los servicios de microfinanciamiento a nivel local en diversas modalidades -microcrédito, capital semilla, crowdfunding y grupos locales de

²⁶ Para mayor información, ver: <http://www.cofide.com.pe/COFIDE/files/INFORME%20PRIDER%202017.pdf>

ahorro y crédito- y los servicios de desarrollo empresarial, la asistencia técnica especializada, el desarrollo de proveedores, la incorporación a nuevos mercados y la innovación de servicios. Se beneficiaron más de 3.500 pequeños negocios, alrededor de un 60% de ellos liderados por mujeres.

La creación de fondos locales de microfinanciamiento permitió fortalecer la institucionalidad bajo esquemas de alianza público-privada; mientras que la combinación de modelos de acceso a activos, con desarrollo de capacidades empresariales logró reducir sustancialmente la tasa de default de los créditos y la tasa de mortalidad de los negocios²⁷.

Un cuarto ejemplo de proyecto es ***Acciones para la reducción de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de madres y niños, en Argentina***²⁸, ejecutado por el PNUD, a través de su área de Desarrollo Productivo, con el apoyo financiero del Gobierno de Italia.

El Proyecto promueve acciones para la reducción de la pobreza y mejora de las condiciones de vida de las madres y los niños en las provincias del noreste y noroeste argentino, incluyendo: Tucumán, Misiones, Formosa, Chaco, Jujuy, Salta, Catamarca, Santiago del Estero y Corrientes.

La iniciativa busca mejorar los niveles de ingresos de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad a través del desarrollo de instituciones locales de microcrédito en aquellas regiones del país donde la generación de oportunidades laborales y la mejora en las condiciones para el desarrollo productivo resultan más urgentes. La población objetivo del proyecto son las/os titulares de microempresas familiares, principalmente mujeres jefas de hogar, que desarrollan emprendimientos productivos de pequeña escala y que habitualmente se encuentran excluidas del financiamiento de la banca formal.

El Proyecto ha otorgado microcréditos a más de 2.000 prestatarios, siendo el 70% de ellos mujeres. Con este apoyo, los beneficiarios incrementaron sus ventas e ingresos durante el primer año, sus activos productivos y su nivel de generación de empleo. Sin embargo, el desafío planteado es lograr que cada vez más instituciones promuevan estos servicios a nivel local, y al mismo tiempo, garantizar la permanencia en el tiempo de estas experiencias mediante la generación de proyectos con un alto grado de sustentabilidad.

Un último ejemplo de estas acciones es el ***Programa de apoyo a la gobernabilidad democrática, al desarrollo territorial y económico local (PRODEL)***, que fue desarrollado en Guatemala en el año 2008 por el PNUD, con el apoyo de la Cooperación Italiana y en coordinación con el Gobierno Nacional para fortalecer las capacidades de planificación del territorio en el marco del Sistema Nacional de Planificación y del Sistema de Consejos de Desarrollo²⁹. Mediante el PRODEL se puso a disposición de pequeños productores la asistencia técnica necesaria y los canales para acceder a

²⁷ Para mayor información, ver: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/projects/desarrollo-economico-incluyente-rural-.html>

²⁸ Para mayor información, ver: http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Inclusivo/guia_gestion_micro_credits.pdf

²⁹ Para mayor información, ver: <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/poverty/tierras-verticales.html>

buenas prácticas, equipo, crédito y mercados para que alcancen ventajas competitivas y los mejores beneficios económicos, productivos, sociales y ambientales.

Mediante el proyecto se brindó apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas del sector rural, mejorando sus capacidades organizativas, gerenciales y competitivas, y estableciendo un mecanismo de crédito a la población de los municipios que fueron seleccionados. El proyecto incluyó además un Diplomado de Género para fortalecer las capacidades de las mujeres en el desarrollo de actividades productivas.

2. Nuevos canales de distribución

Tener un teléfono celular o acceso a internet puede potencialmente abrir el acceso a cuentas de dinero móvil y otros servicios financieros y ayudar a quienes tienen una cuenta bancaria a usarla más seguido. Estas tecnologías podrían ayudar a superar algunas de las barreras que tienen los adultos no bancarizados para acceder a los servicios financieros, como viajar largas distancias hasta una institución financiera o el elevado costo del uso de los servicios financieros.

Globalmente, mil millones de adultos excluidos del sistema financiero ya tienen un celular y alrededor de 480 millones tienen acceso a internet (Demirgüç-Kunt et al., 2018). En América Latina y el Caribe, el 55 % de los adultos tiene teléfono celular y acceso a Internet. La proporción de personas que usaron internet para pagar cuentas o comprar algo on line en el último año se duplicó en los últimos tres años. Entre 2014 y 2017, la proporción de hombres que lo hizo pasó del 9% al 18%, mientras que entre las mujeres dichos porcentajes pasaron del 6% al 13% (Global Findex-Banco Mundial, 2017).

Las tecnologías son útiles para la inclusión financiera, especialmente para el caso de las poblaciones alejadas. Un ejemplo de servicios digitales en ALC son los monederos electrónicos implementados en Paraguay con Tigo Money, en Perú con el servicio BIM, y en Colombia con la plataforma electrónica DaviPlata. Esta última, constituye una experiencia interesante en el uso de dinero móvil para la entrega de subsidios sociales a casi la totalidad de los usuarios del país (Trivelli y Carballo, 2018).

La tecnología también ha demostrado su capacidad para generar herramientas que faciliten el acceso a la información y la protección al consumidor, como en el caso de las aplicaciones para celular. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) del Perú, por ejemplo, ha logrado diseñar numerosos aplicativos para celular, de gran acogida. Entre ellos, se encuentran: Ahorrando Ando —una aplicación que permite planificar los ahorros a través del establecimiento de metas y de recordatorios para fechas específicas— y Presupuesto Familiar —que brinda asistencia en la administración de ingresos y gastos, así como un seguimiento de las metas de ahorro que se hayan definido. La aplicación más popular de la SBS, es la App SBS, mediante la cual los usuarios pueden acceder a su calificación crediticia, a un reporte de sus deudas vigentes y a datos vinculados a la AFP a la cual se están afiliados (Trivelli y Carballo, 2018).

En Colombia, Credifamilia es uno de los negocios inclusivos que forman parte de la plataforma Business Call to Action y que brinda servicios financieros, principalmente a población vulnerable, para facilitar el acceso a créditos para la vivienda. Desde su creación en 2011, se han beneficiado 14 mil personas mediante esta plataforma, que tiene un modelo de pagos innovador en el que los clientes puedan hacer sus aportes en cualquier droguería o supermercado (PNUD, 2018).

Desde el sector privado también se están haciendo esfuerzos por innovar en los canales de distribución y llegar a la población tradicionalmente desatendida. Por ejemplo, una de las herramientas que el BBVA ha apoyado en ALC para que más personas en los segmentos de menores ingresos accedan a los servicios financieros es la de los corresponsales o agentes bancarios. Se trata de canales de atención que funcionan en establecimientos comerciales aliados como farmacias, supermercados, estaciones de servicio, entre otros, y que ofrecen al público la posibilidad de realizar varias operaciones financieras como pago de servicios y obligaciones, consignaciones y retiro en efectivo, y giros. El 2016 se cerró con 542.842 puntos de atención y a nivel agregado existían 8,15 corresponsales por cada oficina bancaria en operación, lo cual muestra claramente los esfuerzos del sector bancario en la región por atender la necesidad de la población en términos de cobertura y acceso³⁰.

Además, el BBVA en Colombia, por ejemplo, está trabajando en el concepto de banca incluyente para permitir una interacción positiva de los consumidores financieros con discapacidad física, visual, auditiva y cognitiva leve. Para ello, está capacitando a la red comercial, facilitando el acceso físico a las oficinas y realiza una adecuación de los canales, incluido el digital.

Por su parte, el Banco Santander sostiene tres líneas de acción para promover la inclusión financiera: acceso a servicios financieros, desarrollo de productos y servicios adaptados a las necesidades de cada comunidad y cada colectivo y educación financiera. Para promover el acceso a los servicios financieros de las personas, independientemente de su ubicación geográfica, edad o situación económica, el banco desarrolla acciones para superar la brecha digital y poner a disposición de las personas las máximas facilidades posibles para abrir una cuenta.

Uno de los proyectos que el banco implementa es la apertura de agencias en comunidades de baja renta. Por ejemplo, Santander tiene en Brasil tres oficinas en favelas. La primera fue inaugurada en 2010 en Complexo do Alemão, Río de Janeiro. En 2011, se replicó la experiencia en Vila Cruzeiro, también en Río de Janeiro. Y en 2013, se llevó el proyecto a Paraisópolis, São Paulo. Estas oficinas facilitan el acceso a productos y servicios bancarios a colectivos con baja renta que no tienen acceso a la banca formal.

Otro proyecto que el banco tiene en Argentina consiste en promover la formación de 200 clientes mayores de 45 años sin formación en acceso al mundo digital, con el fin de que puedan disfrutar de todos los beneficios de operar con el banco de manera *online*. Para ello, el Banco realizó una alianza con la ONG *Libertate*³¹.

3. Digitalización de pagos del gobierno

Mundialmente, cerca de un quinto de los adultos reciben pagos del gobierno, en concepto de salarios del sector público, pensiones del sector público o transferencias (beneficios sociales como subsidios, seguros de desempleo o pagos por gastos educativos o de salud). En economías de altos ingresos, el 43 % de los adultos recibe esos pagos; el porcentaje es la mitad en las economías en

³⁰ Para mayor información, ver: <https://www.bbva.com/es/bbva-promueve-inclusion-financiera-america-latina/>

³¹ Para mayor información, ver: https://www.santander.com/csgs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/pdf/Inclusion_financiera_13082018.pdf

desarrollo. La mayoría de las personas que reciben pagos del gobierno lo hacen en una cuenta, excepto en las economías más pobres (Demirgüç-Kunt et al., 2018).

Los avances en la digitalización de los pagos y recaudos del gobierno y la promoción de la inclusión financiera son acciones que se complementan. La decisión efectiva del gobierno de migrar a pagos en cuenta aumenta el nivel de bancarización de la población, y este mayor nivel permite que los ciudadanos efectúen sus pagos al gobierno de forma electrónica, lo cual reduce los costos de transacción para los bancarizados y los costos de ofrecer servicios financieros, y mejora la eficiencia de los procesos para todos los involucrados (BID, 2018).

Sobre la base de estas consideraciones, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) brindó su apoyo a los gobiernos de Colombia, Jamaica, Nicaragua y Perú para que avancen en la digitalización de sus pagos y recaudos, de forma que además contribuyan a fomentar la inclusión financiera³².

En un primer momento, el BID identificó los factores que afectan las posibilidades de digitalización de esos pagos, entre los que se encuentran: el nivel de inclusión financiera existente, la cobertura del sistema financiero y la disponibilidad de puntos de acceso al dinero en efectivo, la concentración de los pagos en una fecha específica (especialmente en regiones donde la capilaridad de los puntos de acceso al efectivo no es amplia), la posibilidad de contemplar etapas de implementación en los procesos de digitalización y la disponibilidad de instrumentos financieros inclusivos para los beneficiarios de los pagos (BID, 2018).

Por otra parte, se identificaron los flujos de pagos con potencial de digitalización y mayor impacto en la inclusión financiera, a la vez que se concluyó que los subsidios y transferencias monetarias representaban el mayor reto de su digitalización, debido a la falta de acceso a cuentas de los beneficiarios y a su dispersión geográfica, especialmente en lugares donde el sistema financiero no tiene cobertura (BID, 2018)³³.

En un segundo momento, y de común acuerdo con las autoridades, se desarrollaron las “hojas de ruta” para guiar el proceso de digitalización de los flujos seleccionados.

Por ejemplo, se decidió digitalizar las transferencias condicionadas de ingresos que el gobierno de Jamaica hacía a través del Programa PATH (Projects for Assistance in Transition from Homelessness). En el momento del diagnóstico, el programa contaba con 380.000 beneficiarios y se realizaban alrededor de 147.000 pagos bimestrales con un valor promedio de JMD 5.266 (US\$45) por familia. El 83% de los pagos se efectuaba mediante cheques emitidos por el Ministry of Labor and Social Security (MLSS) y distribuidos a través de las oficinas postales. Esos cheques solo podían ser cobrados en las sucursales del National Commercial Bank (NCB), aunque algunos beneficiarios los utilizaban para comprar bienes en las tiendas de comestibles. Los beneficiarios podían recibir el subsidio a través de mecanismos alternativos de pago, como las tarjetas prepagas y los giros. Para ello, debían elegir uno de ellos e informarlo al Ministerio. Sin embargo, los resultados mostraban que la elección de dichos mecanismos era marginal (BID, 2018).

³² Para mayor información, ver: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/digitalizacion-de-pagos-del-gobierno-para-promover-la-inclusion-financiera-en-america>

³³ Entre los pagos del gobierno, se encuentran los siguientes: salarios de la nómina pública, honorarios por servicios prestados, jubilaciones y pensiones por vejez, subsidios sociales, por ejemplo para adultos mayores, transferencias monetarias condicionadas, reembolso de impuestos y becas.

De esa manera, en el marco del proyecto BID (2018), se estructuró una propuesta para permitir que otra de las opciones ofrecidas fuese el abono a cuenta de ahorros, a selección del beneficiario, sobre la base de una estrategia por etapas, que debía comenzar en las localidades con mejor cobertura de puntos de acceso al efectivo, recomendando que la norma de agentes se implementara para continuar las fases de digitalización.

Con esta intervención se espera promover el acceso a servicios financieros para la población excluida, estimular el uso de los servicios financieros en la población con acceso y reducir los costos de entrega y recepción de los subsidios.

Otras experiencias en la región de pago de subsidios condicionados a través de dinero electrónico y banca móvil es el Programa Avancemos de Costa Rica. Los pagos del gobierno por ese programa se realizan a través de una tarjeta prepago que emite el Banco Nacional, accesible a través de Banca Telefónica, Banca Móvil e internet desde el 2009. Su funcionamiento ha demostrado ser muy eficiente y hasta la fecha el Programa opera sin registrar pérdidas.

En Colombia también se ha innovado en la aproximación a familias usuarias del Programa Familias en Acción, a través de la plataforma de acceso celular a dinero electrónico DaviPlata. El contrato con el Programa le permitió a la entidad prestadora de servicios Davivienda expandir la infraestructura —agentes corresponsales y cajeros automáticos— y concentrarse en la atención a usuarios de programas sociales (Trivelli y Carballo, 2018).

4. Productos simplificados

Los clientes potenciales que actualmente llevan a cabo transacciones en efectivo y utilizan servicios financieros informales, podrían migrar al sector formal siempre y cuando los productos ofrecidos por el sistema financiero formal sean fáciles de entender, utilizar y acceder, y contengan una propuesta de valor relevante. El diseño de esos nuevos servicios requiere conocer detalladamente las preferencias, necesidades y comportamientos de la población objetivo.

En ese sentido, algunos países han implementado encuestas destinadas a comprender mejor la demanda de servicios financieros. Tal es el caso de Perú, por ejemplo, con la ***Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera (2016)***³⁴. A través de su aplicación, se pudo conocer que la imposibilidad de encontrar una ventaja o beneficio, la falta de conocimientos y no tener ingresos suficientes son las razones más frecuentes para no tener una cuenta de depósito en el sector formal. En el área rural, el desconocimiento y la lejanía son los principales motivos para no tener una cuenta. Asimismo, al preguntar sobre las características deseables de una cuenta, las principales respuestas fueron: menor costo por operaciones, número de retiros sin límites, sin monto mínimo de apertura y que tenga la posibilidad de separar los ahorros para los distintos fines.

³⁴ La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y la Cooperación Suiza – SECO unieron esfuerzos para hacer posible la realización de la Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura Financiera en el Perú, que es la primera de su naturaleza en identificar a nivel nacional los hábitos y las características de la demanda por servicios financieros integrales y el nivel de cultura financiera. Para mayor información, ver: <http://progresomicrofinanzas.org/encuesta-nacional-de-demanda-de-servicios-financieros-y-nivel-de-cultura-financiera-en-el-peru/>

En otros casos, los países han comenzado a simplificar tanto los productos como los procedimientos para incrementar el uso de los servicios financieros. Un ejemplo valioso, son las ***cuentas de ahorro y productos simplificados en Colombia (2016)***³⁵. En el año 2013, el Gobierno Nacional, con el apoyo del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, implementó el trámite simplificado para depósitos de dinero electrónico y cuentas de ahorro, estableciendo límites en toques de saldo y monto de transacciones mensuales. Esto con el fin de facilitar el acceso a productos financieros de ahorro y transaccionales de manera más conveniente. Bajo el trámite simplificado, las cuentas de ahorro y los depósitos electrónicos tienen una regulación proporcional de control del lavado de activos, en términos de requisito de apertura, y están exentas al Gravamen a los Movimientos Financieros.

5. Mejorar la educación financiera de la población

Generalmente, los principales objetivos de los programas de educación financiera son la protección al consumidor y la promoción de la inclusión financiera. Los canales a través de los cuales se difunde la educación financiera comprenden desde charlas y seminarios, distribución de material educativo, sitios web, concursos, hasta programas de formación en los colegios.

Pese a que pocos países en ALC han formulado una estrategia nacional para la educación financiera, muchos han desarrollado iniciativas y programas, incluido el uso de la educación financiera en programas de transferencias monetarias condicionadas (PTCI).

Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Paraguay y Perú ofrecen programas de educación financiera dentro de sus PTCI. En general, las acciones consisten en educar a los beneficiarios de estos programas en el uso y manejo de los servicios financieros como una estrategia para facilitar el uso de las tarjetas monedero y débito que se entregan con los programas. Sin embargo, la educación financiera que se imparte en el programa Crediamigo de Brasil y el Programa Ahorro de Chile tienen objetivos más ambiciosos y también incluyen la promoción del acceso al crédito y al ahorro bancario.

Los resultados de las primeras evaluaciones cuantitativas y cualitativas de estos programas sugieren que los mismos han sido satisfactorios, pero los gobiernos se encuentran aplicando evaluaciones más exhaustivas para comprobar mejor el impacto de los mismos³⁶.

El PNUD ha trabajado el tema de educación financiera en proyectos de desarrollo productivo y microcrédito en la región. Por ejemplo, en el ***proyecto Puentes al Desarrollo Incluyente de Paraguay***³⁷, que consiste en la formación de grupos de 15 a 30 personas (principalmente mujeres y jóvenes de zonas rurales) para que puedan acceder colectivamente a servicios financieros formales, acercándoles el servicio a sus propias comunidades y adaptando los requisitos y garantías

³⁵ Para mayor información, ver:

http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-041673%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

³⁶ Para mayor información, ver: https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf

³⁷ Para mayor información, ver:

http://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/operations/projects/poverty_reduction/project_sample.html

a sus posibilidades. Las personas que integran dichos grupos reciben charlas educativas sobre inclusión financiera. La metodología de formación de grupos permite a las instituciones financieras minimizar los riesgos y costos de ofrecer pequeños créditos a personas normalmente excluidas del sistema financiero formal.

En un segundo nivel de acciones, y con el fin de universalizar la educación financiera en el país, se encuentran las intervenciones que favorecen la transversalización de conocimientos financieros en la educación básica y los programas de apoyo social del Estado, y que se implementan en coordinación con los ministerios de Educación.

Ese es el caso de Paraguay, por ejemplo, que se ha propuesto aumentar al 20% el porcentaje de personas de más de 15 años que recibe capacitación financiera. Para lograrlo se ha planteado desarrollar una estrategia nacional de educación financiera para los escolares del nivel secundario y la población adulta. Si bien la estrategia nacional de educación financiera paraguaya está aún en fase de diseño, en febrero de 2017 se implementó la campaña “Más Vale Saber”, dirigida a la población en general. A través de la misma, se difunden temas financieros en ferias que se organizan con pequeños productores y microempresarios, en charlas que se dirigen a diferentes segmentos de la población, y mediante la distribución de mensajes en las boletas de los servicios básicos, medios de transporte, redes sociales y mensajes de texto (Trivelli y Caballero, 2018).

Por otra parte, en el año 2012 la Corporación Andina de Fomento (CAF) implementó una encuesta regional para identificar las principales iniciativas de educación financiera implementadas en la región y sus características³⁸. En su informe, concluyen que Brasil, México y Perú constituyen buenos ejemplos de conformación de alianzas interinstitucionales para el desarrollo de programas de educación financiera.

Brasil estableció oficialmente su Estrategia Nacional para la Educación Financiera en 2010, resultado de un mapeo previo de las iniciativas de educación financiera activas en el país y la medición de los niveles de alfabetización financiera de la población brasileña. En ese país, los actores se han involucrado de diferentes maneras. Durante la fase de diseño, representantes del sector privado colaboraron mediante la redacción de los capítulos de la estrategia, y las autoridades públicas realizaron consultas con las ONG y las asociaciones de consumidores. Asimismo, las instituciones del sector privado crearon la Asociación Brasileña de Educación Financiera (ABEF) para apoyar a las autoridades públicas en la implementación nacional de la educación financiera en el currículo formal de los colegios. El monitoreo y la evaluación se han incorporado en la estrategia desde la fase de diseño, y el programa más importante, la introducción nacional de la educación financiera en los colegios, se ha usado como piloto en una escala más pequeña para evaluar el currículo, los métodos de enseñanza y el impacto potencial en la comunidad, incluidos los padres. Los resultados de esta evaluación han alentado al gobierno de Brasil a continuar con la ampliación del programa a lo largo del país.

En México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) advirtió que las políticas de educación financiera a largo plazo eran necesarias para complementar los esfuerzos y propagar el

³⁸ En la encuesta participaron 28 instituciones de los siguientes 16 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Para mayor información, ver: https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf

uso responsable de los servicios financieros incluidos en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. La hoja de ruta mexicana tiene cuatro elementos: (i) incrementar la cobertura financiera mediante el desarrollo de programas y políticas basados en las necesidades de la población, (ii) la medición, seguimiento y evaluación de las acciones y programas de educación financiera y de las capacidades financieras de la población, (iii) la implementación de diferentes canales de comunicación para distribuir la información sobre educación financiera, y (iv) actuación en caso de abuso por parte de los intermediarios financieros.

6. Medidas de protección a los consumidores

Las estrategias de protección a los consumidores incluyen medidas para que las entidades prestadoras de servicios transparenten la información sobre los productos que ofrecen y los procedimientos que contribuyen a atender las consultas y a resolver las quejas de manera imparcial y oportuna.

En Brasil, el Código de Protección al Consumidor, aprobado por ley en 1990, define una serie de responsabilidades y códigos de conducta que los proveedores de servicios financieros deben suscribir. En este marco, el Consejo Nacional Monetario ha tenido un impacto positivo en la protección de los derechos de los clientes de entidades financieras, gracias a su capacidad para implementar medidas de regulación y supervisión. Sin embargo, Trivelli y Carballo (2018) sostienen que sería conveniente una mayor coordinación entre las autoridades responsables de supervisar el sistema financiero y el Departamento de Protección al Cliente, además de fortalecer el conocimiento del público sobre los procedimientos para la presentación de quejas y resolución de problemas.

Perú, Uruguay, México y Colombia cuentan con las herramientas legales necesarias para la protección e integridad de la información financiera de los usuarios. En el caso de México, en 1998 se aprobó la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para dar mayor seguridad y certidumbre de las relaciones entre los usuarios y las instituciones financieras. Esta Ley fundamentó la creación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) que inició sus actividades en 1999. Las acciones de defensa efectuadas por la CONDUSEF se han incrementado significativamente en los últimos años. Mientras que en 2009 se realizaban 123 acciones por cada 10.000 usuarios, en 2017 se llevaron a cabo 194. Estos resultados se atribuyen al mayor conocimiento de los usuarios sobre sus derechos como consumidores de servicios financieros y de la institución que tiene el mandato de defenderlos³⁹.

Capítulo IV - REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

En la actualidad más personas en la región acceden a productos financieros formales, especialmente, son titulares de cuentas. Parte importante de esta tendencia obedece al desarrollo tecnológico y al ingreso al sistema financiero de grupos habitualmente marginados, a través de la extensión de los microcréditos y de los programas de transferencias condicionadas de ingresos.

Pese a ello, aún es alta la proporción de la población en ALC que no accede a productos financieros. Basta mencionar que, en 2017, el 46% de la población no tenía una cuenta abierta, proporción muy

³⁹ Para mayor información, ver:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Guias_practicas/4_Inclusion_Financiera.pdf

superior al de las economías de altos ingresos (5% en los países de la OECD) y a las economías en desarrollo (el 37%) (Global Findex - Banco Mundial, 2017).

En parte, estos resultados se explican porque los servicios financieros aún no son asequibles o no están diseñados para ajustarse a las necesidades de usuarios de ingresos bajos y a la desconfianza manifestada por los potenciales usuarios en las instituciones financieras. El excepticismo de la población en la región está vinculado a su escasa información o conocimientos respecto de los productos y servicios ofrecidos por las instituciones formales.

Un segundo problema es que el acceso al sistema financiero no se traduce necesariamente y de manera automática en el uso de los servicios financieros. Basta mencionar la preeminencia del ahorro informal aún en la actualidad y la escasa penetración del crédito como recurso financiero, tal como se vio en el diagnóstico de este informe. Adicionalmente, y en especial en el caso de las mujeres, ser receptor de un préstamo no es sinónimo de tener el poder de decisión sobre el mismo.

En tercer término, persisten brechas importantes en el acceso, uso y calidad de los servicios financieros según características socioeconómicas, sexo y lugar de residencia de la población. Las mujeres, los jóvenes, los que viven en situación de pobreza, en zonas rurales y tienen menores niveles de educación son las personas más perjudicadas. Basta mencionar que la brecha en la titularidad de una cuenta es de 21 p.p. entre la población con mayores (63%) y menores recursos (42%), igual a 20 p.p. entre jóvenes (39%) y adultos (59%) y de 7 p.p. entre hombres (58%) y mujeres (51%).

También existen brechas en la proporción de personas que ahorran o toman créditos, en el tipo de instituciones con las que interactúan, en los instrumentos que utilizan y en los motivos declarados para hacerlo. Por ejemplo, las mujeres declaran ahorrar menos que los hombres para iniciar, operar o expandir un negocio y para la vejez, lo que las sitúa en una situación de desventaja para lograr su autonomía económica presente y futura.

Hay dos factores principales que limitan la demanda de financiamiento formal por parte de las poblaciones tradicionalmente excluidas: por una parte, la exigencia de garantías crediticias que no siempre puede ser cubierta por estas poblaciones, con lo que tiende a bajar su demanda de financiamiento. Por otra parte, la asimetría de la información, que puede ser fuente de exclusión voluntaria.

Sin embargo, las causas de las brechas en el acceso, uso y calidad de los servicios financieros trascienden la arquitectura y las barreras del sistema financiero y están vinculadas con las desigualdades sociales que atraviesan la realidad de los países de la región. Basta mencionar, como ejemplo, que la brecha de género en el ahorro (13 p.p.) muestra una menor propensión o capacidad de ahorro de las mujeres, lo que se puede vincular a sus menores ingresos y a las desventajas que tienen en el mercado de trabajo.

Un cuarto problema para la inclusión financiera en la región es el bajo nivel de educación financiera de la población. Los estudios muestran un desconocimiento generalizado de la población sobre conceptos básicos, tales como: financiación, tasa de interés, relación entre riesgo y rentabilidad y sobre el funcionamiento del mercado de capitales. Al no comprender los productos y conceptos financieros básicos, tampoco se conocen las oportunidades y los riesgos de dichos productos y, por

lo tanto, las personas no desarrollan las habilidades para comparar y seleccionar aquellos que mejor se adaptan a sus necesidades y posibilidades.

Los niveles de educación financiera son diferentes por sexo, nivel de ingresos y residencia, encontrándose en situación de desventaja las personas con menores ingresos, las mujeres y aquellos que viven en zonas rurales. Al interior de cada uno de estos grupos, también hay diferencias. Los estudios en la región concluyen que las mujeres jefas de hogar se encuentran en mejor posición respecto del promedio de mujeres, mientras que las beneficiarias de los programas de transferencias condicionadas de ingresos son las que tienen menor propensión al uso de los servicios financieros.

Las principales barreras para la inclusión financiera en ALC, se pueden concentrar en los siguientes cuatro grupos:

- i) Restricciones por el lado de la demanda: falta de ingresos suficientes, desinterés, desconfianza y conocimientos escasos, las preferencias de los usuarios y las restricciones sociales o mecanismos familiares detrás de la toma de decisiones financieras en el hogar.
- ii) Obstáculos por el lado de la oferta: el elevado costo de los productos y servicios financieros y de las tarifas de uso o costos de transacción, exigencia de colaterales y garantías, productos no adecuados a las necesidades de los usuarios.
- iv) Marcos regulatorios incompletos o inadecuados.
- v) Insuficiente articulación interinstitucional pública y con el sector privado.

Los obstáculos para la inclusión financiera afectan de manera particular a las poblaciones tradicionalmente excluidas. En el caso de las mujeres, las restricciones sociales relacionadas con los estereotipos tradicionales de género, el poder de negociación dentro del hogar y la menor confianza sobre sus habilidades para impulsar y gerenciar negocios exitosos acarrear barreras para que accedan a los créditos comerciales o productivos, trabajos que no afectan a los hombres. Otras limitaciones que obstruyen el acceso a los servicios crediticios de las mujeres son: la exigencia de garantías -que incluyen bienes que muchas veces ellas no disponen- y la falta de dinero en efectivo, para afrontar los gastos de tramitación de una solicitud de préstamo o acceder al marco jurídico de derechos de propiedad y derecho a la tierra.

Por el lado de las instituciones financieras (la oferta), el enfoque de evaluación basado en las características y necesidades de los hombres también puede excluir a muchas mujeres del acceso al crédito. La exigencia de montos mínimos de apertura de cuenta, el cobro por el manejo de una cuenta, la infraestructura poco desarrollada, la exigencia de avales o colaterales, y el permiso necesario de familiares varones, podrían estar inhibiendo la participación de potenciales clientas mujeres. A ello se deben sumar las actitudes discriminatorias que pueden existir en las personas que atienden a los usuarios, que generalmente son favorables a los hombres.

Para contrarrestar parte de estos problemas e impulsar un sistema financiero inclusivo, en la región se han hecho importantes esfuerzos por parte de todos los actores involucrados, especialmente por parte de los gobiernos y de las instituciones financieras públicas y privadas, con el apoyo de organismos internacionales.

En este documento, se analizaron las prácticas y acciones vinculadas al fortalecimiento institucional para la inclusión financiera (Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera), las acciones para promover el acceso al sistema financiero (microcrédito, digitalización de pagos del gobierno -PTCI-

, estudios de preferencias y educación financiera), las prácticas desde el lado de la oferta (canales alternativos de distribución, simplificación y adaptación de productos a las necesidades de los clientes), y las acciones para fortalecer la confianza de los clientes en el sistema financiero (educación financiera y protección a los consumidores).

Si bien estos valiosos esfuerzos son acertados y han contribuido con la inclusión financiera de gran parte de la población, se vislumbra algunas oportunidades de mejora.

Tabla 22: Barreras para la inclusión financiera y prácticas adoptadas en la región para derribarlas.

Barreras		Acciones y prácticas implementadas en la región
Demanda	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos insuficientes • Falta de interés, confianza y conocimientos • Preferencias de los usuarios y restricciones sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la educación financiera de la población
Oferta	<ul style="list-style-type: none"> • Elevado costo de los productos y servicios financieros • Productos no adecuados a las necesidades y características de los usuarios • Exigencia de colaterales y garantías 	<ul style="list-style-type: none"> • El microcrédito como puerta de acceso financiero para poblaciones vulnerables • Digitalización de pagos del Gobierno • Desarrollar canales de distribución alternativos, particularmente digitales • Simplificar requisitos y diseñar productos simplificados
Marco regulatorio		<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de protección a los consumidores
Coordinación interinstitucional		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional pública y con el sector privado (especialmente, a través de las ENIF)

Fuente: elaboración propia.

Avanzar en la inclusión financiera de las mujeres y otros grupos poblacionales

Superar las barreras para la inclusión financiera de la población requiere de ***soluciones multidimensionales*** en la oferta de productos financieros y, para ampliar la demanda, en la adaptación de los marcos regulatorios y de colaboración entre distintos actores, principalmente instituciones financieras y gobiernos.

Así, por ejemplo, como sostienen Roa y Carvalho (2018), una propuesta de apertura de sucursales bancarias en áreas remotas y la implementación de agentes corresponsales debería complementarse con programas de capacitación financiera para poblaciones vulnerables, con escaso o nulo uso de productos financieros formales y confianza en el sector financiero.

Otro ejemplo valioso lo constituyen los PTCI. El uso de tarjetas bancarias para el pago de las transferencias ha probado ser una medida que acarrea resultados rápidos y masivos de acceso financiero y ha contribuido a cerrar brechas, en particular de género y de nivel de ingresos. Sin embargo, se necesitan implementar estrategias complementarias e integrales para ampliar el uso de esas tarjetas más allá de los retiros y abriendo la posibilidad de depósitos, créditos y seguros, como se hizo con el Progreso en México y el Bolsa Familia en Brasil.

Adicionalmente, se deben complementar estas medidas con una buena comunicación y educación financiera, implementar medidas para mejorar el servicio de atención y protección al cliente, simplificar los procesos y utilizar la tecnología móvil. Todas esas medidas, en su conjunto, ayudarían a elevar los niveles de confianza de los beneficiarios de los PTCI en las instituciones financieras.

En segundo lugar, y debido al carácter transversal de la inclusión financiera, ***las políticas públicas relevantes para su fomento trascienden aquellas directamente vinculadas con el sector financiero.*** Fortalecer las capacidades de los usuarios para un mayor acceso y uso de servicios financieros conlleva la necesidad de mejorar los niveles de educación de la población, la promoción de su inclusión en el mercado de trabajo formal, mejorar sus condiciones de trabajo y nivel de sus ingresos.

En el caso particular de la inclusión financiera las mujeres, se deberían implementar políticas para ampliar su participación en el mercado de trabajo, cerrar la brecha salarial de género, aumentar el número de mujeres en puestos de toma de decisiones en el sector financiero, apoyar la creación de asociaciones y alianzas nacionales de mujeres empresarias, brindar a mujeres empresarias acceso a mercados e información sobre recursos y clientes potenciales, mejorar la distribución de las tareas del cuidado con los hombres, fomentar la participación de las mujeres rurales en cooperativas u otros grupos de acción colectiva para brindarles beneficios económicos claros y proporcionarles un mayor control sobre los ingresos y acceso a activos y recursos productivos, entre muchas otras medidas. De esa manera, es menester que las acciones para promover la inclusión financiera de las mujeres sean diseñadas en el marco de las políticas de género, cuyo principal objetivo es modificar la desigualdad de oportunidades y trato entre las mujeres y los hombres en la sociedad.

Un instrumento valioso para la igualdad que promueve el PNUD, son los *Sellos de Igualdad de Género* para empresas públicas y privadas. Esta iniciativa reconoce el rol clave del sector público y privado en la creación de condiciones igualitarias para hombres y mujeres, que son críticas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con estos sellos se propone eliminar las brechas salariales de género en las empresas, incrementar el número de mujeres en posiciones de toma de decisión, mejorar el balance vida/trabajo, impulsar la participación de mujeres en empleos no tradicionales y erradicar el acoso sexual en ambientes laborales. Desde el lanzamiento del programa, más de 1.700 empresas han participado en el programa y alrededor de 1.400 han sido certificadas en 12 países de la región. Respecto al sector público, esta iniciativa se está implementando en 11 instituciones de 3 países diferentes (Panamá, República Dominicana y El Salvador) (PNUD, 2019).

Tercero, ***es imprescindible que se incorpore la atención de grupos tradicionalmente excluidos y la igualdad como objetivos específicos y plausibles de ser medidos en las estrategias nacionales, políticas y acciones de inclusión financiera que adopten los países.***

Cuarto, ***se debe continuar promoviendo la innovación en productos financieros*** y ajustarlos a las necesidades de la población tradicionalmente excluida. En el caso de las mujeres, Azar et al (2018) mencionan los créditos sin aval, o garantías intangibles (joyas, familiares como garantes, mueblería, entre otros); préstamos a tasas más bajas (por ejemplo, cuando se trate de créditos para educación solicitados por madres cabeza de hogar); ampliación de los períodos de gracia; disminución de la tarifa mínima para la apertura de una cuenta de ahorro; servicios no financieros (cursos de gestión y planificación de negocios). También, recomiendan la reducción de los procesos burocráticos y

resaltan el rol de los bancos de desarrollo para brindar condiciones diferenciadas a aquellos préstamos otorgados a instituciones financieras que a su vez los brindan a beneficiarias mujeres.

La simplificación de trámites de creación de empresas y de las cargas tributarias, son herramientas recomendables para promover la bancarización de las empresas lideradas por mujeres, que contribuyen a su formalización.

En relación con los microcréditos, si bien han contribuido al acceso de las mujeres a los créditos de corto plazo para satisfacer sus necesidades de capital de trabajo, para avanzar en la igualdad sería necesario desarrollar productos que satisfagan las necesidades de capital de inversión de las mujeres. Eso contribuiría a la expansión y el crecimiento de sus empresas en el largo plazo.

En el caso de la población rural, se debe procurar el desarrollo de productos financieros que sean compatibles con la estacionalidad de las actividades rurales, con los escasos y erráticos montos de ahorro de la población rural de bajos ingresos y a un costo compatible con los niveles de ingreso de la población objetivo.

Quinto, *se debe continuar invirtiendo en educación financiera*. En esta tarea juegan un rol fundamental los bancos centrales, ya que son los principales promotores de los programas de educación financiera en la mayor parte de los países de la región. La principal población objetivo son los estudiantes de primaria y secundaria, seguidos de la población en general. Este hecho está ligado a que cada vez son más los bancos centrales que promueven la inclusión de la educación financiera dentro del currículo escolar para promover comportamientos financieros saludables (Roa et al, 2014).

La educación financiera debería incorporar aspectos e indicadores de género y debería considerar estrategias diferenciadas para los distintos grupos de mujeres. Un grupo prioritario de trabajo son las receptoras de transferencias o subvenciones por parte del gobierno, que, según los estudios en la región, obtuvieron los peores resultados en el índice de conceptos y conocimientos financieros y mostraron actitudes contrarias al ahorro.

En Azar K. et al (2018), se identifican cuatro subgrupos de mujeres (jóvenes, mayores, de bajos ingresos y marginalizadas, y emprendedoras) con sus necesidades, áreas de enfoque e intervenciones recomendadas. Sin embargo, los autores sostienen que es necesario avanzar en investigaciones al respecto porque es escaso el conocimiento sobre los tipos de intervenciones más efectivos para cada grupo de mujeres. Asimismo, concluyen que la agenda de política debería identificar y atender las necesidades de educación financiera de las mujeres y promover el desarrollo de iniciativas apropiadas en el marco de una estrategia nacional de educación financiera con miras a mejorar los conocimientos, actitudes, habilidades y comportamientos financieros de mujeres y niñas y, a su vez, incluir capacitación, tutoría y preparación de planes de negocios como parte de los servicios de crédito para mujeres empresarias.

En el caso de la población rural, se requiere más investigación para comprender mejor sus necesidades de educación financiera, entender qué programas y soluciones de política podrían responder mejor a sus necesidades, cuáles son los canales de distribución de educación financiera que mejor se adaptan a esta población.

Finalmente, es necesario avanzar en las evaluaciones de los programas de educación financiera implementados en la región.

Sexto, **la información tiene un rol crucial en el ámbito de la inclusión financiera**, ya que permite entender su estado en un momento dado y, en consecuencia, diseñar las políticas necesarias para mejorarla y evaluar los avances realizados a lo largo del tiempo. Por otro lado, las entidades financieras pueden utilizar los datos para comprender mejor las oportunidades que ofrece el mercado. Promover la generación de datos de IF en general y de indicadores desagregados por sexo en particular, tanto a nivel público como privado. Chile es el único país en la región de ALC que cuenta con datos de oferta desagregados por sexo y se destaca por ser un caso líder en el mundo.

En el ámbito rural, se debe profundizar el estudio de la incidencia conjunta de las políticas sectoriales financieras y agropecuarias en el desempeño de los mercados financieros agropecuarios. Una mayor investigación aplicada que explore estos vínculos podría influenciar el desarrollo coordinado de marcos regulatorios más efectivos en promover mercados financieros agropecuarios más inclusivos (FAO, 2016).

Séptimo, como se señala en Roa et al. (2016), **la coherencia y la visión integral en el enfoque de políticas es fundamental** para evitar riesgos excesivos de una expansión desordenada y general de la oferta o la creación de mercados sombra ante políticas que estimulan la demanda manteniendo restricciones en el sistema financiero regulado. En el caso de nuevos productos o canales de distribución, como el dinero móvil y los agentes corresponsales, los riesgos son altos debido a la ausencia de regulaciones en muchos países de la región. Es por ello que deben fortalecerse los esfuerzos de coordinación entre los distintos actores involucrados en la inclusión financiera, especialmente entre los gobiernos y las instituciones financieras.

En el caso rural, FAO (2016) muestra que las intervenciones públicas que han mostrado mayor éxito en desencadenar financiamiento y permitir inversiones que beneficien a la población rural subatendida o excluida son aquellas que se diseñan con base en la información y colaboración con aquellos actores que poseen mayores ventajas informacionales acerca de las necesidades de los clientes metas (las agroempresas, por ejemplo) y las instituciones financieras formales con mayores capacidades para ofrecer servicios flexibles para el cliente.

Octavo, **son necesarias reformas regulatorias e institucionales** que promuevan información sobre la calidad de prestatarios; políticas de protección al consumidor financiero; regulación adecuada de nuevas instituciones y productos financieros; y mejoras en el cumplimiento de contratos financieros. La política de competencia puede también estimular la inclusión de tecnologías con bajos costos fijos, que fomenten la inclusión (Roa y Carallo, 2018).

Una propuesta importante de regulación que favorecería principalmente a las mujeres en la región es la evaluación crediticia sobre la base de un análisis integral del riesgo de incumplimiento del deudor, considerando la capacidad y la voluntad de pago del deudor. En la actualidad, la evaluación crediticia considera solo la capacidad de pago de una persona, tomando en consideración principalmente el patrimonio y los ingresos regulares de las personas, colocando a las mujeres en una situación de desventaja.

Por otra parte, muchos gobiernos están impulsando fuertemente la creación de marcos regulatorios para el funcionamiento de la banca sin sucursales, que utiliza a los corresponsales o agentes (oficinas de correos, tiendas, estaciones de servicio) como un canal de distribución alternativo más económico que una red de sucursales bancarias tradicionales. En cuanto a los corresponsales bancarios, la regulación suele establecer cuestiones como los tipos de agentes que se pueden utilizar, los requisitos que estos deben cumplir, y las obligaciones y responsabilidades que persisten en cada entidad financiera.

Otros marcos regulatorios que deben desarrollarse son aquellos asociados al crecimiento de la banca móvil y del dinero electrónico. El desafío es importante, ya que aún no existen estándares internacionales en la materia (Pahillé C., 2014). En estos marcos regulatorios las superintendencias juegan un rol prioritario (Roa et al 2014).

Finalmente, la tecnología es una herramienta clave para aumentar la inclusión financiera. Sin embargo, los servicios financieros digitales tienen que adaptarse a las necesidades de las mujeres y de los grupos menos favorecidos, como personas en situación de pobreza y quienes usan por primera vez servicios financieros, que pueden tener menor nivel de alfabetización y conocimientos numéricos.

Los retos para la inclusión financiera en la región no son sencillos, pero se está avanzando en el camino correcto y el cumplimiento de los ODS brinda una oportunidad clave para renovar los compromisos asumidos por los países al respecto. Avanzar efectivamente en la inclusión financiera de los grupos tradicionalmente postergados es un componente esencial para la sostenibilidad del desarrollo.

Bibliografía

Azar Karina, Lara Edgar y Mejía Diana (2018). *Inclusión Financiera de las Mujeres en América latina. Situación actual y recomendaciones de política*. Serie de Políticas Públicas y Transformación Productiva. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Disponible en <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1162/Inclusion%20financiera%20de%20las%20mujeres%20en%20America%20Latina.%20Situacion%20actual%20y%20recomendaciones%20de%20politica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Banco Interamericano de Desarrollo - BID (2015). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe. Coyuntura actual y desafíos para los próximos años*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en <https://webimages.iadb.org/publications/spanish/document/Inclusión-financiera-en-América-Latina-y-el-Caribe-Coyuntura-actual-y-desaf%C3%ADos-para-los-pr%C3%B3ximos-a%C3%B1os.pdf>

Calderón G., Lacovone, L. y Juárez, L. (2016). *Opportunity versus necessity: understanding the heterogeneity of female micro-entrepreneurs*. The World Bank Economic Review Cardona Ruiz D., Hoyos Alzate M. y Saavedra-Caballero F. (2018). *Género e inclusión financiera en Colombia*. Ecos de Economía, A Latin American Journal of Applied Economics. Vol 22. Nro. 46. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/ecos/v22n46/1657-4206-ecos-22-46-00060.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2004). *Acceso al crédito de las mujeres en América Latina*. Unidad Mujer y Desarrollo. Proyecto CEPAL/GTZ "Políticas laborales con enfoque de género". Santiago de Chile. Disponible en https://www.cepal.org/mujer/proyectos/gtz/publicaciones/word_doc/Muriel_Zuniga.pdf

Demirgüç-Kunt, Asli, Leora Klapper, Doro- the Singer, Saniya Ansar y Jake Hess (2018). *La base de datos Global Findex 2017: Medición de la inclusión financiera y la revolución de la tecnología financiera*. Cuadernillo de reseña. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29510/211259ovSP.pdf>

EIU (Economist Intelligence Unit), 2018; Microscopio Global 2018: El entorno para la Inclusión Financiera; Patrocinado por AfDB, Bill & Melinda Gates Foundation, Accion, IDB/IDB Invest, Accion, and Metlife Foundation. EIU, Nueva York, NY. Disponible en <http://asbasupervision.com/es/bibl/x-lecturas-recomendadas/1792-microscopio-global-de-2018-el-entorno-propicio-para-la-inclusion-financiera-y-la-expansion-de-los-servicios-financieros-digitales/file>

Global Banking Alliance for Women, Data2X and the Multilateral Investment Fund of the Inter-American Development Bank. *Measuring Women's Financial Inclusion: The value of sex-disaggregated data*. Disponible en https://www.data2x.org/wp-content/uploads/2016/10/RoadMap_English_Final-32.pdf

Holloway Kyle, Niazi Zahra y Rouse Rebecca (2017). *El empoderamiento económico de la mujer mediante la inclusión financiera. Una revisión de la evidencia actual y las brechas que aún existen*. Programa de Inclusión Financiera. Innovations for Poverty Action (IPA). Disponible en <https://www.poverty-action.org/sites/default/files/publications/Womens-Economic-Empowerment-Through-Financial-Inclusion-Final-Spanish-Web.pdf>

Innovations for poverty action - IPA (2017). *Women's Economic Empowerment Through Financial Inclusion, A review of existing evidence and remaining knowledge gaps.*

International Finance Corporation - IFC (2014). *Women-Owned SMEs: A Business Opportunity for Financial Institutions.* International Finance Corporation.

Lupica Carina (2014). *Instituciones laborales y políticas de empleo. Avances estratégicos y desafíos pendientes para la autonomía económica de las mujeres.* Serie Asuntos de Género Nro. 125. Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. Santiago de Chile. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37819/1/S1500198_es.pdf

Mejía Anzola Diana Margarita y Rodríguez Guzmán Guillermo (2016). *"Determinantes socioeconómicos de la educación financiera. Evidencia para Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú"*. Dirección de desarrollo Productivo y financiero. Corporación Andina de Fomento (CAF). Disponible en <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/835/CAF%20V10%20-%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ONU Mujeres (2017). *El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformar las economías para realizar los derechos.* Disponible en http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2017/07/un16017_web.pdf?la=es&vs=4654

Ortiz Montes Sonia y Núñez Tabales Julia (2017). *Inclusión financiera: diagnóstico de la situación en América Latina y el Caribe.* Revista Galega de Economía, vol. 26, núm. 1, 2017, pp. 45-54. Universidade de Santiago de Compostela Santiago de Compostela, España. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/391/39152051004.pdf>

Pérez Caldentey Esteban y Titelman Daniel (Eds.) (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo.* Libros de la CEPAL, N° 153 (LC/PUB.2018/18-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44236/S1800568_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2019). *Sellos de igualdad de género.* Boletín del mes de enero. Centro Regional para América Latina y el Caribe. Panamá. Disponible en <https://sway.office.com/SwqZnwDvjyVzaUw>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2017). *Desarrollo económico local y género: una agenda para un desarrollo local más igualitario e inclusivo donde nadie se quede atrás.* Centro Regional para América Latina y el Caribe. Panamá. Disponible en http://ameralatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/2018/04/nota_conceptual_con_caratulas_-_mar051431.pdf

Roa María José y Carvallo Oscar (2018). *Inclusión financiera y el costo del uso de instrumentos financieros formales: las experiencias de América Latina y el Caribe.* Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Disponible en

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/9003/Inclusion-financiera-y-el-coste-del-uso-de-instrumentos-financieros-formales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Roa María José y Mejía Diana (Eds.) (2018). *Decisiones financieras de los hogares e inclusión financiera: evidencia para América Latina y el Caribe*. Programa de investigación conjunta 2016. Red de Investigadores de Bancos Centrales. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México DF. Disponible en <http://www.cemla.org/PDF/ic/ic-2016/ic-2016.pdf>

Roa M.J., Alonso Másmela G., García Bohórquez N. y Rodríguez Pinilla D. (2014). *Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe. Programas de los bancos centrales y las superintendencias financieras*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y Banco de la República de Colombia. México D.F., México. Disponible en <http://www.asbasupervision.com/es/bibl/x-lecturas-recomendadas/1082-lr124/file>

SBiF (2016). *Género en el Sistema Financiero. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras*. Chile. Disponible en https://www.sbif.cl/sbifweb3/internet/archivos/publicacion_12223.pdf

Trivelli Carolina y Caballero Elena (2018). “¿Cerrando brechas? Las Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera en América Latina y el Caribe”. Instituto de Estudios Peruanos. Disponible en http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/1132/3/Carolina-Trivelli_Elena-Caballero_Cerrando-brechas-estrategias-nacionales-inclusion-financiera-América-Latina-Caribe.pdf